



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 964

Bogotá, D. C., viernes, 9 de noviembre de 2018

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 02 DE 2018

(agosto 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 21 de agosto de 2018, siendo las dos y veintisiete minutos de la tarde (2:27 p. m.), los Congresistas integrantes de la Comisión para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión Tercera del Senado, con el objeto de desarrollar el respectivo Orden del Día.

Orden del día para la sesión ordinaria del día 21 de agosto de 2018

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Elección Presidenta, Vicepresidenta y Coordinador(a) de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

- Postulación, elección y posesión de la Presidenta de la Comisión para la Legislatura 2018-2019.
- Postulación, elección y posesión de la Vicepresidenta de la Comisión para la Legislatura 2018-2019.
- Postulación, elección y posesión del Coordinador(a) de la Comisión, periodo Constitucional 2018-2022.

III

Lo que propongan los honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara

La Presidenta *ad hoc* de la Comisión, honorable Senadora Ana Paola Agudelo García solicita a la Secretaria realizar el llamado a lista.

La Secretaria *ad hoc* honorable Representante Flora Perdomo Andrade realiza el llamado a lista y contestan las siguientes honorables Congresistas:

Senadoras:

Agudelo García Ana Paola
Avella Esquivel Aída Yolanda
Castañeda Gómez Ana María
Fortich Sánchez Laura Esther
García Burgos Nora María
Martínez Aristizábal Maritza
Ortiz Nova Sandra Liliana
Simanca Herrera Victoria Sandino

Representantes a la Cámara:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Matiz Vargas Adriana Magali
Ortiz Lalinde Catalina
Perdomo Andrade Flora
Valencia Montaña Mónica Liliana
Zorro Africano Gloria Betty

La Secretaria informa que se ha registrado quórum decisorio y deliberatorio con la asistencia de diecisiete (17) Congresistas. (Verificada asistencia con el llamado a lista en físico).

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes las honorables Senadoras González

Rodríguez Amanda Rocío, Romero Soto Milla Patricia y las honorables Representantes Arias Falla Jennifer Kristin y Robledo Gómez Ángela María.

Deja de asistir la Representante Rojano Palacio Karina Estefanía.

La Presidenta *ad hoc* somete a consideración el Orden del Día y concede el uso de la palabra a la Senadora Aída Avella.

La Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Solicita dejar la elección de la coordinadora para la siguiente sesión, para poder deliberar entre todas.

La Presidenta *ad hoc* somete a consideración la proposición presentada por la Senadora Aída Avella, la cual es aprobada.

Por instrucciones de la Presidenta, la Secretaría continúa con el siguiente punto del Orden del Día:

Postulación, elección y posesión de la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

La Presidenta *ad hoc* manifiesta que se abren las postulaciones de las candidatas para Presidencia y Vicepresidencia, la Presidenta será una Senadora y la Vicepresidenta será una Representante a la Cámara, y aclara que estas dignidades se irán alternando cada año. Acto seguido concede la palabra la Representante Betty Zorro.

Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Un cordial saludo para todas las compañeras que nos permitimos hoy reunirnos en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y un abrazo fraternal para todas, veo que todas estamos supremamente entusiasmadas por hacer la tarea y no me voy a extender porque sé el afán que todas tenemos. Me permito postular a la doctora Ana María Castañeda Gómez, Senadora de Cambio Radical, Administradora de Empresas, especialista en gobierno y en gestión pública, gestora social del departamento de Sucre. Para mí es un honor poderla presentar hoy como aspirante a la Presidencia de esta Comisión y esperaré que todas pudiéramos acompañarla en este ejercicio, un reto verdaderamente importante, en este nuevo cuatrienio y en este nuevo periodo legislativo que nos espera 2018-2022.

La Presidenta *ad hoc* concede el uso de la palabra a la Senadora Sandra Ortiz.

Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Un saludo muy especial para todas mis compañeras. Quiero postular a la Vicepresidencia a una gran mujer, que ha trabajado fuertemente por el Valle del Cauca, una lideresa, abogada, realizó una maestría en Harvard, ella es la Representante Catalina Ortiz, ha sido una persona que ha tenido un recorrido muy importante,

Senadora Victoria Sandino Simanca:

Buenas tardes a todas las colegas que están presentes, sé lo que estábamos conversando, pero yo creo que hay una mujer que para nosotros significa, digo para las colombianas y colombianos, la defensa de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres en las luchas sociales que significa mucho, ella es Aída Avella, quien no necesita tanta descripción de su hoja de vida, por ser tan conocida. Yo postulo a Aída Avella para la Presidencia.

La Presidenta *ad hoc* concede el uso de la palabra a la Senadora Maritza Martínez.

Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Sin el ánimo de ser repetitiva, déjenme fijar la postura del Partido de la U frente a la Presidencia, acompañar la postulación de Ana María Castañeda, me parece una excelente oportunidad para que mujeres jóvenes que llegan, traigan un punto de vista nuevo, eso me parece realmente importante. Igualmente acompaño la postulación de la Senadora Sandra Ortiz frente a la Vicepresidencia de la Representante Catalina Ortiz, del Valle del Cauca.

La Presidenta *ad hoc* anuncia que se cierran las postulaciones y solicita a la señora Secretaria nombrar la comisión escrutadora, para la respectiva elección.

Secretaria *ad hoc* Representante Flora Perdomo Andrade:

Le pedimos el favor a Laura Esther Fortich por el Senado y Gloria Betty Zorro Africano por la Cámara para que nos acompañen en la comisión escrutadora.

Presidenta *ad hoc* Senadora Ana Paola Agudelo García:

Por favor podemos marcar las urnas. Vamos a llamar a las Congresistas para que pasen a la respectiva votación y elección de nuestra Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de la Mujer.

La Secretaria *ad hoc*, Representante Flora Perdomo Andrade realiza el llamado a lista:

Senadoras:

Agudelo García Ana Paola
Avella Esquivel Aída Yolanda
Castañeda Gómez Ana María
Fortich Sánchez Laura Esther
Martínez Aristizábal Maritza
Ortiz Nova Sandra Liliana
Simanca Herrera Victoria Sandino

Representantes a la Cámara:

Barraza Araut Jezmi Lizeth
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Ortiz Lalinde Catalina

Perdomo Andrade Flora
 Valencia Montaña Mónica Liliana
 Africano Gloria Betty Matiz
 Vargas Adriana Magali

La Presidenta ad hoc:

Ofrece el uso de la palabra a la honorable Representante Norma Hurtado.

La Representante Norma Hurtado Sánchez manifiesta:

Señora Presidenta, entiendo que se nos convocó a través del mensaje, se nos dijo que estábamos aquí tanto que muchas llegamos corriendo, se abrió la postulación y la postulación ya se cerró y se cerró también la votación. Entonces yo creo que lo que se debe hacer es concluir el proceso que ya iniciamos, porque empezamos dentro de los términos, en el horario y con el quórum amplio y suficiente para la toma de una decisión señora Presidenta.

Presidenta ad hoc , Senadora Ana Paola Agudelo García:

Vamos a seguir con el procedimiento entiendo que hay algunos inconvenientes de comunicación, yo lo que les propondría a las compañeras en aras de que saquemos adelante la Comisión, terminar con el proceso de elección y en la próxima sesión reunirnos para dejar entre nosotras los acuerdos de los próximos tres (3) años que vamos a tener para la Mesa directiva, donde también nos tendremos que poner de acuerdo para la Coordinación de la Comisión de la Mujer.

Acto seguido solicita a la Secretaria comunicar los resultados de la elección de Presidenta y Vicepresidenta para el periodo Legislativo 2018-2019 de la Comisión de la Mujer.

Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Ruego el favor a la comisión escrutadora, a las doctoras a Laura Fortich y Betty Zorro nos den los resultados.

Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Para Vicepresidencia votaron quince (15) Congresistas, catorce (14) votos por la doctora Catalina Ortiz y un (1) voto por la Representante Flora Perdomo.

Senadora Laura Esther Fortich Sánchez:

Para la Presidencia quince (15) votos que corresponde al quórum, tenemos un (1) voto ilegible, tres (3) votos por la Senadora Aída Avella y (11) votos por la Senadora Ana María Castañeda.

La Presidenta ad hoc Senadora Ana Paola Agudelo García:

Declara la Comisión constitucionalmente elegidos los cargos de Presidenta y Vicepresidenta para el periodo Legislativo 2018-2019.

Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señora Presidenta.

La Presidenta ad hoc Senadora Ana Paola Agudelo García:

Invita a la Presidenta para que realice el juramento.

“Invocando a la protección de Dios, juráis ante esta corporación que presenta al pueblo de Colombia a cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidenta os impone, de acuerdo a la Constitución y las leyes”.

Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Sí juro.

Presidenta Senadora Ana Paola Agudelo García:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, sino que él y ellos os lo demanden”.

Acto seguido la Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez, toma el juramento a la Vicepresidenta, honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.

La Presidenta, Senadora Ana María Castañeda Gómez, realiza toma juramento a la Vicepresidenta:

“Invocando a la protección de Dios, juráis ante esta corporación que presenta al pueblo de Colombia a cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidenta os impone, de acuerdo a la Constitución y las leyes”.

Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Sí juro.

Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

“Si así fuere que Dios, esta corporación y él pueblo os lo premien sino que él y ellos os lo demanden”.

Presidenta, Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Primero agradecer a todas las honorables Congresistas que me han dado la oportunidad de asumir el día de hoy la Presidencia de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, vamos a luchar por defender nuestros derechos entre todas, vamos a hacer un trabajo excelente, vamos a luchar, por supuesto, por la dignificación de la mujer rural, vamos a luchar para acabar con los feminicidios, con el maltrato y todos los temas de relevancia para nosotras las mujeres, las mujeres del Siglo XXI, tenemos como retos demostrar que nada nos queda grande y que vamos a defender y a trabajar sin parar por todos estos temas de gran importancia para nosotros. Senadora Aída tiene la palabra.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta primero para felicitarla. Segundo, yo quisiera saber si puedo presentar

algunas propuestas para que esta comisión empiece. Por ejemplo, propongo que invitemos a un desayuno de trabajo a las embajadoras que en este momento son muchas en el país, sería muy bueno que tuviéramos la posibilidad de compartir con ellas sobre los temas de la mujeres, y quiero hacer una proposición sobre un problema muy delicado que tenemos las mujeres en Colombia que es el feminicidio, a ver si empezamos por una audiencia, una citación y quisiera presentar esta proposición: cítese a la directora de Bienestar Familiar, al director de Medicina Legal, a la Secretaria de asuntos de la Mujer de la Presidencia y a la Vicefiscal General de la Nación, para que responda los siguientes cuestionamientos, pero antes quisiera también que se hiciera una invitación a la señora Vicepresidenta la doctora Martha Lucía Ramírez, una invitación, a ella no la podemos citar, pero sí la podemos invitar.

1. ¿Cuáles son los departamentos que tienen el mayor índice de feminicidio, y los de menor en Colombia?
2. ¿Cuáles son las causas principales que ocasionan según usted las muertes violentas de las mujeres?
3. Políticas públicas del gobierno para garantizar la vida de las mujeres amenazadas.
4. ¿Cómo repercute en los niños la muerte violenta de las mujeres? Quisiéramos empezar por ese tema, que es algo que conmociona al país.

Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora dejamos la proposición en Secretaria para darle el trámite respectivo. Tiene la palabra la representante Betty Zorro.

Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Le entendí a la Senadora Aída Avella dos cosas, un desayuno oportuno para la visita de las embajadoras que hay en el país para que lo programemos de manera inmediata y dos que le avaláramos la proposición para el debate, son dos cosas totalmente distintas. A eso le quisiera agregar y aprovecho de una vez otra proposición y es que me parece importante que este gobierno determinó el cincuenta por ciento de mujeres en el gabinete, yo sí creo que es pertinente que las convoquemos de manera inmediata a las mujeres que fueron elegidas Ministras, me parece importante hacer un reconocimiento porque independientemente de quien sea, del partido que sea, pero son mujeres y dos, de alguna manera a entablar con ellas una mecánica de trabajo en sus Ministerios, me parece importante tenerlo en cuenta.

Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Tiene la palabra la representante Norma Hurtado.

Representante Norma Hurtado Sánchez:

Felicitar a la vallecaucana, la señora Vicepresidenta y a la señora Presidenta, por ese honor de estar representándonos, me uno a las palabra de la doctora Avella y de la doctora Betty, quisiera sugerir de manera respetuosa, a las Representantes y a las Senadoras que antes de salir a tener contacto con las diferente embajadoras con las señoras Ministras, nosotras en un acto muy privado, en un desayuno privado planeemos la agenda nuestra, la agenda de interés que tiene cada una, y así tener un derrotero; habrán cosas más que no van a poder llevarse adelante, ustedes no las explicaran con toda su experiencia, con todo su recorrido en este Congreso, habrán otras iniciativas que sean muy validadas, pero para que podamos construir la agenda de este año legislativo, allí sí doctora Avella pasar a entrevistarnos con las embajadoras y saber a qué vamos, igualmente señora Representante allí ya tener esa agenda de trabajo que vamos a solicitar a cada una de las Ministras, es una sugerencia respetuosa de organización; para no salir de manera un poco apresurada diría yo, porque por tantos días que hemos intentado constituir esta Comisión. Pero es una sugerencia respetuosa que les hago a la señora Presidenta y a la Vicepresidenta de esta comisión.

La Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ofrece el uso de la palabra a la representante Ángela María Robledo.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Primero que todo es muy grato estar de nuevo a las ya históricas o prehistóricas que llevamos en este Congreso mucho tiempo. Lo primero es que realmente la agenda se va dando en función de lo que se va presentando así como ocurre en las Comisiones Constitucionales, van surgiendo propuestas en función de audiencias, de debate de control político o de encuentros, entonces yo creo que no amerita dilatar la propuesta que está haciendo la Senadora Avella de hacer ese desayuno con las embajadoras que a su vez muchas de ellas hacen parte de “La Mesa de Cooperación de Género” que tienen una agenda y que nos han venido acompañando, entonces yo creo que se podría hacer en este momento. En segundo lugar, pues si este Gobierno nombró el cincuenta por ciento de mujeres, pero ya hemos visto que el que lleguen mujeres no necesariamente representa que tengan agenda de mujer, eso ha pasado en muchos gobiernos, y entonces quizás Representante Zorro, lo que podríamos hacer es invitarlos a una audiencia antes que a un debate de control político porque apenas están empezando para escuchar desde sus carteras ahí sí cuáles son las orientaciones que tienen respecto a las acciones afirmativas para generar condiciones de igualdad para las mujeres, y la propuesta de la Senadora Aída que la está presentando aquí, que

es un debate de control político sobre el tema de feminicidios, si entendí bien, son tres actividades y ahí ya habría un primer paso de agenda.

La Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Somete a consideración las tres proposiciones para lograr el consenso y estaremos informando el cronograma.

Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Han sido aprobadas.

La Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Ahora mismo el Congreso está debatiendo un proyecto o va comenzar la discusión, debate y votación de un proyecto que es fundamental para poder hablar de un enfoque de Gobierno de cuáles van a ser de verdad las políticas públicas en materia de género que es la ley de presupuesto, es muy importante si podemos ir construyendo un análisis de cómo van las mujeres de acuerdo a este presupuesto, por ejemplo, usted sabe Representante Ángela Robledo que con mucho esfuerzo sacamos adelante lo de la dirección de la mujer rural, esta dirección tiene cero pesos y así podemos seguir impulsando muchísimas iniciativas y si no tienen apoyo financiero de nada van a servir. Entonces empezar a hacer seguimiento sobre los recursos que hay para el tema que afecta de manera especial a las mujeres, en materia rural en los programas que lidera la dirección, cuántos recursos va a haber en salud, de qué manera se va a enfocar el tema de género, sería muy clave que desde esta comisión se puede articular un buen estudio que nos permite a todas ir con un discurso único a defender el tema de las mujeres a la hora de votar el presupuesto.

La Presidenta Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ofrece el uso de la palabra a la Senadora Laura Fortich.

Senadora Laura Esther Fortich Sánchez:

Felicitaciones a la mesa directiva. Yo acompaño la propuesta de la doctora Maritza, pienso que el tema de equidad de la mujer no es un tema solo de mujeres, veo que aquí todas las Representantes y Senadoras somos del género femenino, ojalá hubiera algún Senador o Representante a la Cámara, hubiera querido estar aquí y lo mismo ocurre con los ministerios, no podemos solo pensar que las Ministras o los directores de diferentes departamentos y entidades que tengan el compromiso con la mujer tengan que ser mujeres, por el contrario invitemos y comencemos a cambiar esta cultura, el tema de equidad de género es de los dos, de hombres y mujeres, entonces yo

acompañó la propuesta de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Sometemos a consideración la propuesta de la Senadora Maritza Martínez para adelantar el tema de presupuesto.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Para hacer una acotación a la intervención de la compañera, Senadora Laura Fortich.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Senadora Laura, por supuesto que el asunto de equidad de género le compete a hombres y mujeres, pero es que resulta que el patriarcado ha puesto a las mujeres en condición de total desigualdad, les pagan menos, en el sector rural acceden menos a la educación, en el tema de salud tiene que haber acciones afirmativas para que atiendan este cuerpo que es diferente al de los hombres, entonces por eso realmente cuando esta comisión se crea, se crea con ese propósito de hacer un llamado de atención respecto a las enormes dificultades, desigualdades e injusticias que ha habido respecto a las mujeres, por supuesto que este mundo lo tenemos que cambiar también con los hombres, pero esta comisión al menos en su composición quedó que fundamentalmente fuéramos las mujeres porque somos las que nos hemos ganado lo que nos hemos ganado, nos hemos ganado la participación política porque lo hemos puesto en este Congreso, nos hemos ganado la ley de feminicidio porque ha sido iniciativa nuestra, nos hemos ganado la Ley 1257 por que ha sido iniciativa nuestra, nos hemos ganado el proyecto de “a igual trabajo, igual salario” que fue del MIRA porque ha sido iniciativa nuestra, entonces creo que sin ánimo de excluir, si hay una comisión que busca acciones afirmativas con respecto a las mujeres, entonces yo creo que es en esta línea en la que nosotros cuando venimos aquí sin excluir, sí lo que venimos a hacer es exigir medidas afirmativas para quedar en condiciones de igualdad, entonces quizá por eso estamos diciendo entendiendo lo que dijo la Representante Zorro, al menos estas mujeres que quedaron en el gabinete, escuchar al Ministro Carrasquilla. Estoy de acuerdo con ella con el tema tributario y que invitemos a las Ministras para escuchar como decía Maritza en el presupuesto, que no tiene mucha incidencia ahora, pero el trámite sí lo van a tener y va a quedar el tema de transversalidad con respecto a los derechos de las mujeres.

La Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ofrece el uso de la palabra a la Representante Adriana Matiz.

Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Felicitaciones a la Mesa Directiva, nos vamos a sentir, sin duda alguna, muy bien representadas todas las mujeres, yo creo que la propuesta que hace

la Senadora Maritza, es una gran oportunidad para que empecemos a mostrar resultados desde esta comisión y empecemos a mostrar resultados porque es esa la única oportunidad que tenemos, para que todas las leyes y todos los programas que tenemos sean una realidad, aquí todas sabemos que hay un sinnúmero de leyes y programas para las mujeres, pero así como ella lo decía con la dirección de mujer rural que no hay recursos, eso pasa en la mayoría de dependencias del Estado, entonces la primera lucha la tenemos que dar ahora que vamos a aprobar la Ley de Presupuesto General de la Nación y Presidenta, yo sugeriría lo siguiente y en aras a que esto no quede en el aire, aquí hay mujeres que están en todas las comisiones, pues dejémoslas unas tareas específicas a las mujeres para que hagamos un gran informe sobre lo que está diciendo la Senadora Maritza y realmente podamos presentar en nombre de la Comisión, un informe al Congreso en pleno donde metamos todos los programas de mujer con recursos, con temas económicos. Entonces distribuyámonos desde ahí, desde la Presidencia, la mesa directiva, esas tareas que tenemos que hacer cada una desde cada una de nuestras comisiones, yo creo que cada una está estudiando el tema del presupuesto así no estemos en las Terceras y Cuartas, pero lo estamos estudiando y que podamos concretar esos temas, la Comisión Quinta por lo menos el sector agropecuario, el sector ambiental, como está el presupuesto en esos sectores para la mujer, como están los temas de turismo, temas de emprendimiento; que lo hagamos y nos dividamos ese trabajo para poder mostrarlo. Si lo dividimos así va a ser más fácil, si lo dejamos así general, créanme que no vamos a hacer nada.

La Presidenta, Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Manifiesta que de acuerdo a las proposiciones presentadas se procederá a citar a cada uno de los despachos. Agotado el Orden del Día levanta la sesión y cita para el próximo jueves 30 de agosto a las 8:00 a. m.

La Presidenta,

Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

La Vicepresidenta,

Representante *Catalina Ortiz Alinde*.

La Secretaria ad hoc,

Representante *Flora Perdomo Andrade*.

* * *

**COMISIÓN PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER**

ACTA NÚMERO 03 DE 2018

(agosto 30)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 30 de agosto de 2018, siendo las nueve y cinco minutos de la mañana (9:05 a. m.), previa convocatoria, las Congresistas integrantes de la Comisión para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión Sexta

del Senado de la República, con el objeto de desarrollar el Orden del Día respectivo.

Presidenta, Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Un saludo a las congresistas y a quienes nos acompañan en el día de hoy. Vamos a dar inicio a la sesión formal de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, reitero los agradecimientos por esta denominación como Presidenta de la Mesa Directiva y reitero el compromiso de trabajar este año incansablemente para sacar adelante todos los temas que esta comisión tiene abanderados. Felicito nuevamente a la Vicepresidenta; sé que vamos a trabajar de la mano y a hacer una gran labor porque todas las mujeres de Colombia están pendientes de lo que pasa en esta comisión.

La Presidenta:

Solicita a la Representante Flora Perdomo asumir la Secretaria *ad hoc* y realizar el llamado a lista.

La Secretaria ad hoc, Representante Flora Perdomo Andrade:

Realiza el llamado a lista y contestan las siguientes Congresistas:

Senadoras:

Castañeda Gómez Ana María

García Burgos Nora María

González Rodríguez Amanda Rocío

Victoria Sandino Simanca Herrera

Representantes a la Cámara:

Ortiz Lalinde Catalina

Perdomo Andrade Flora

La Secretaria:

Informa a la Presidencia que en Senado se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de cinco Senadoras.

En el transcurso de la sesión se hacen presente las Congresistas:

Fortich Sánchez Laura Esther

Romero Soto Milla Patricia

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Hurtado Sánchez Norma

Arias Falla Jennifer Kristin

Herrera Rodríguez Irma Luz

Robledo Gómez Ángela María

Zorro Africano Gloria Betty

La Secretaria:

Manifiesta que se ha conformado quórum deliberatorio en la comisión para la Equidad de la Mujer.

Dejan de asistir las Congresistas:

Ortiz Novoa Sandra Liliana

Martínez Aristizábal Maritza

Agudelo Ana Paola

Matiz Vargas Adriana Magali

Valencia Montaña Mónica Liliana

Excusas:

Bogotá, D. C., agosto 30 de 2018
 Secretaria Comisión de Equidad de la Mujer
 Ciudad

Referencia: Excusa sesión 30 agosto de 2018.

Cordial saludo,

Me permito informar que por un compromiso previo con la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ministerio de Defensa me vi imposibilitada para asistir a la sesión de hoy 30 de agosto de 2018. Esta invitación, que fuera remitida en principio al doctor Carlos Alberto Baena López, me fue trasladada por motivo de sus nuevas funciones. Así las cosas, me fue encargada dictar la Cátedra “Charry Solano” Seguridad Departamental: Medidas a implementar para la seguridad de los municipios fronterizos en la ola migratoria. Esta cátedra se solicita en función de los temas de seguridad, defensa y migraciones, en el marco de mis competencias, como miembro de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República. Se anexa (2) folios, correspondientes a la invitación y contenido de la cátedra. Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Ana Paola Agudelo,
 Senadora de la República.
 * * *

Bogotá, D. C., 7 de septiembre de 2018

Doctora Ana María Castañeda
 Presidenta
 Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer
 Congreso de la República de Colombia
 Ciudad

Respetada doctora, por instrucciones de la honorable Maritza Martínez Aristizábal, me dirijo a usted con el fin de solicitar excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, convocada el pasado 30 de agosto, toda vez que para esa fecha tenía programada una entrevista en el Canal Caracol, con ocasión a la grave situación que enfrentaba la vía Bogotá-Villavicencio. Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

María Alejandra Páez Porras,
 Asistente UTL.

* * *

Bogotá, D. C., agosto de 2018

Doctora
 Ana María Castañeda Gómez
 Presidenta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
 Senado de la República

Referencia: Excusa por no asistir a la citación del 30 de agosto de 2018.

Señora Presidenta,

Por medio de la presente me excuso por no asistir a la citación del 30 de agosto del año en curso. Por motivo de tener programada previamente mi asistencia al evento “Mujeres Líderesas del Municipio de Bello y Yolombó en temas relacionados con la falta de oportunidades para Mujeres Cabeza de Hogar en sectores productivos de los municipios” que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Cordialmente,

Sandra Ortiz Novoa,
 Senadora de la República.

* * *

Bogotá, D. C., 30 de agosto de 2018

Doctora
 Ana María Castañeda
 Presidenta Comisión de la Mujer

Asunto: Excusa

Por medio de la presente le solicito a la Mesa Directiva de la Comisión de la Mujer, se me excuse de la inasistencia a la sesión el día de hoy, ya que por motivos personales se me hace imposible asistir.

De antemano agradezco la atención prestada a mi solicitud y su grata comprensión.

Norma Hurtado Sánchez,
 Representante a la Cámara,
 Valle del Cauca.

* * *

Bogotá, D. C., 29 de agosto de 2018

Doctora
 Ana María Castañeda Gómez
 Presidenta
 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
 Ciudad

Referencia. Excusa, asistencia convocatoria sesión el día 30 de agosto de 2018.

Lamento tener que excusarme por no asistir a la sesión formal de la Equidad de la Mujer, convocada el día de mañana, 30 de agosto del año en curso, a las 8:30 a. m., debido a que, en la fecha indicada, me encontraré en reunión de bancada del Partido Conservador.

Agradezco su colaboración,

Cordialmente,

Adriana Magaly Matiz Vargas,
 Representante a la Cámara.

Bogotá, D. C., 30 de agosto de 2018

Doctora

Ana María Castañeda Gómez

Presidenta

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetada doctora.

La Presente comunicación tiene por objeto presentarle mi excusa por no poder asistir a la sesión de la Comisión a realizarse el día 30 de agosto de 2018, pues es imposible mi asistencia, en razón a que debo atender impostergables compromisos adquiridos con anterioridad.

Agradezco su atención,

Cordial saludo,

Mónica Valencia Montaña,

Honorable Representante,

Departamento del Vaupés.

* * *

Bogotá, D. C., 26 de septiembre de 2018

Honorable Senadora

Ana María Castañeda Gómez

Presidenta

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Ciudad.

Respetada doctora:

Por instrucciones de la honorable Representante a la Cámara, doctora Gloria Betty Zorro Africano, me permito allegar excusa, ya que, por motivos de fuerza mayor, la Representante no puede asistir a la sesión de Comisión, citada para el día de hoy 26 de septiembre de 2018, a las 8:00 a. m.

Agradeciendo su comprensión a la presente, me suscribo.

Cordialmente,

Claudia Patricia Triviño Rojas,

Asistente,

Honorable Representante *Gloria Betty Zorro Africano,*

Departamento de Cundinamarca.

Presidenta:

Verificado el quórum, declaramos abierta la sesión, vamos dando un compás de espera mientras llegan las demás Congresistas. Podemos ir dándole paso a la radicación de proposiciones si las honorables Congresistas tienen en la Secretaría para ir agilizando la sesión.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Señora Presidenta continuamos con el quórum deliberatorio, esperamos que se conforme el decisorio para empezar con el Orden del Día.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Excúseme señora Presidenta, por problemas que tenemos con la Comisión de Ética, voy a estar por un tiempo en la Comisión de Ética y he cambiado con un Senador que es un médico de la bancada de la oposición; quisiera solicitar que de todas maneras voy a estar siempre que yo pueda en esta comisión, por eso les pido que por favor la hagan el jueves, siempre estaré en la cuestión de las mujeres así no sea dentro de poco un miembro activo de esta comisión, ahí estaré siempre. El doctor Pedro Leónidas Gómez, es un hombre que además va a aportar muchísimo a la discusión porque tiene calidades no solamente humanas, sino profesionales que nos van a ayudar tremendamente, pero aquí estaré. Señora Presidenta.

Presidenta:

Siempre bienvenida Senadora Aída.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Confirma a la Presidencia que se ha conformado quórum decisorio con la presencia de las Representantes Jennifer Kristin Arias Falla e Irma Luz Herrera Rodríguez.

Presidenta:

Vamos a esperar que se conforme el quórum, nos avisan que vienen en camino dos congresistas, les invito a leer el cronograma de actividades que está en cada uno de sus curules a ver si tenemos proposiciones y sugerencias para tenerlas en cuenta.

La Presidenta:

Solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Registra la asistencia de la Representante Ángela María Robledo Gómez. Y deja constancia de las excusas presentadas.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día - jueves 30 de agosto de 2018

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Acta número 01 de 2018

III

Postulación, elección y posesión de la Coordinador/a de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso. Periodo Constitucional 2018-2022

IV

Proposiciones para debate de control político y otros

V

Cronograma de trabajo

VI

Lo que propongan las Honorables Senadoras y Representantes a la Cámara

Señora Presidenta se ha leído el Orden del Día.

Presidenta:

Se somete a consideración el Orden del Día. Adelante Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca:

Sobre el Orden del Día en el punto de la postulación, elección y posesión de la Coordinadora de la Comisión, lo que yo veo es que hay muchas hojas de vida y creo que hay una proposición que a mí me gustaría conocerla, pero definitivamente no creo que esta sesión sea justamente para elegir, si la coordinadora es sobre las hojas de vida que nos están presentando que son quince, veinte, no sé cuántas, a mí todos los días me abordan, creo que es necesario que reflexionemos mejor o una subcomisión para estudiar las hojas de vida y ahí sí proceder con esto, que nos traigan un propuesta o una preselección, cualquier cosa de estas, esa era la primera, fundamentalmente.

Presidenta:

Señora Secretaria confírmenos si hay alguna proposición sobre el tema de la elección.

Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señora Presidenta, hay una proposición que han firmado varias Senadoras y Representantes la cual dice así: "Con el fin de llevar a cabo el proceso de elección del cargo de Coordinador de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, queremos proponer ante los integrantes de la Comisión y la Mesa Directiva, la creación de una subcomisión con el objetivo de estudiar a profundidad las hojas de vida acreditadas de las aspirantes y concluir con tres finalistas". Agosto 30 de 2018. Aparece el registro tanto de la Senadora Sandino como de otra Senadora y otras Representantes.

La Presidenta:

Manifiesta que ha sido aprobada la proposición para modificar el Orden del Día. Acto seguido solicita a la señora Secretaria continuar con el Orden del Día.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señora Presidenta, segundo punto, aprobación del Acta número 01 de 2018.

La Presidenta:

Somete a votación la aprobación del Acta número 01 de 2018, la cual fue enviada a los correos de cada una de las honorables Congresistas.

Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Presidenta es que en el acta dice que yo estaba ausente en esa sesión, yo no estuve ausente, yo llegué, sin embargo no voté porque tenía una incertidumbre en que si votaba, como ya había la Cámara arrancado y abierto su registro, no sabía si de pronto se viciaba la elección, pero yo sí estuve presente, y quisiera que se hiciera una corrección en el acta, acerca de mi ausencia porque yo estaba presente ese día en la reunión, yo había ya enviado un correo electrónico respecto a este tema cuando nos enviaron el acta, haciendo la solicitud de la corrección, pero quiero que nos ayuden con esa corrección en el acta, porque ahí aparece como si yo estuviera ausente y estaba presente en esa reunión.

Presidenta:

Adelante Senadora Amanda.

Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Presidenta tengo el mismo problema que mi compañera Jennifer, llegamos ese día tardecito, pero estuvimos presentes en la reunión, para que por favor se haga la corrección en el acta.

Presidenta:

Someto a consideración, la modificación del Acta número 01 de 2018, por parte de todas las congresistas. Seguimos con el Orden del Día señora Secretaria.

La Secretaria ad hoc, Representante Flora Perdomo Andrade:

Señora Presidenta como en el tercer punto teníamos postulación, elección y posesión de la Coordinadora de la Comisión y se hizo la proposición correspondiente a la creación de la subcomisión, entonces en este punto quedaría lo aprobado en esta proposición, para definir y poner a consideración quiénes quedarían integrando esta subcomisión señora Presidenta.

Presidenta:

Pongo a consideración las postulaciones de las honorables congresistas para poder integrar la subcomisión para la elección del cargo de coordinación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta yo propongo que sea la Presidenta, la Vicepresidenta y la doctora Flora que hace de Secretaria.

Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Yo quisiera también proponer a la Senadora Amanda Rocío González como una representación del Centro Democrático.

Presidenta:

¿Alguien desea integrar la subcomisión?

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Señora Presidenta confirmo que la Subcomisión que estudiará las hojas de vida de los aspirantes al cargo de Coordinador de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, quedó integrada por seis Congresistas:

Senadoras:

Nora María García Burgos

Ana María Castañeda

Amanda Rocío González

Representantes:

Flora Perdomo Andrade

Irma Herrera

Catalina Ortiz

Presidenta:

Gracias señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señora Presidenta, proposiciones para debate de control político y otros.

La Presidenta:

Concede el uso de la palabra a la Senadora Aída Avella.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta, habíamos propuesto el debate político en la última reunión sobre el feminicidio en Colombia, aquí tengo algunas preguntas y yo creo que hay otras Senadoras que quieren también incluir otras preguntas, por ejemplo, para el Director de Medicina Legal, le tenemos las siguientes preguntas:

1. Sírvase indicar cuál es el número de mujeres asesinadas, abusadas y maltratadas desde el año 2000 a la fecha.
2. Cuáles son los departamentos que tienen mayor índice de feminicidios y el menor índice.
3. Cuáles son las causas principales que ocasionan las muertes violentas de las mujeres.

Para la Ministra de Justicia y del Derecho:

1. Cuál ha sido el impacto de la Ley Rosa Elvira Celis y de los tratados ratificados por Colombia en relación con esta materia, y algunos convenios internacionales no solamente en la OEA, sino también en la ONU sobre violencia contra la mujer.
2. Explicar por qué tienen el efecto para detener los crímenes contra las mujeres.

Con el fin de orientar el debate se solicita citar a los altos funcionarios de conformidad con la competencia de cada institución para que respondan el siguiente cuestionario:

1. De conformidad con sus funciones, sírvase dictar los datos estadísticos que conocen y manejan por hechos de feminicidios en Colombia, porque hay muchas discrepancias entre uno y otros.

2. Cuál es la función de articulación de su institución respecto a la política de prevención de la violencia contra la mujer en el carácter de feminicidio.

3. Qué resultados han tenido las políticas de prevención del feminicidio.

4. Cuál es la política pública del Estado para perseguir estos delitos de feminicidio que buscan prevenir la continuidad de la violencia contra la mujer.

5. Qué medidas rápidas e inmediatas tiene previstas el Gobierno nacional para auxiliar a las mujeres y niñas en peligro.

6. Cuáles son las políticas del gobierno para garantizar la vida de las mujeres amenazadas.

7. Cuál es el presupuesto asignado en su institución y que porcentaje del presupuesto general es destinado para atender las necesidades de las mujeres vulnerables en todo el país.

Segundo, estamos preparando un debate sobre los niños maltratados y abusados, en la próxima sesión traeré la propuesta porque yo creo que este es un tema que debemos tratar, la comisión de mujeres debe tratar y de pronto también el Congreso, estamos cansados de ver desfilar en las noticias todos los días el problema de nuestros niños asesinados por sus propios padres incluso, también de los niños abusados y de las niñas que en este momento parece que el círculo familiar se ha convertido en el mayor peligro para los niños y las niñas y vamos a tener que las mujeres sacar medidas por lo menos de este parlamento para que haya una verdadera educación para prevenir todos estos desastres.

Presidenta, habíamos propuesto invitar las Ministras del despacho y a las Embajadoras, reunirnos con todas estas mujeres en un desayuno con la Comisión de Equidad de la Mujer del Congreso, no sé si fijamos la fecha, si miramos ojalá sea un jueves; yo creo que todas estamos felices porque es el jueves, porque si es el miércoles o el martes no podemos asistir eso es un desastre, entonces el próximo no se dentro de quince (15) días, si podemos desayunar con estas señoras.

La Presidenta:

Concede el uso de la palabra a la Representante Catalina Ortiz Lalinde.

Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Estuvimos con ONU Mujeres tanto la Presidenta como yo y se ofrecieron a apoyar el desayuno con la mesa de cooperantes, les vamos a pasar a todas unas horas en la que nos queda

mejor porque encontrar el horario ya hemos visto lo difícil que es, para que, con base en el mejor horario para todas, podamos concretar el desayuno oficialmente con la mesa de cooperantes y después con las Ministras.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Senadora Nora García.

Senadora Nora Maria Garcia Burgos:

Yo le voy a radicar una constancia pero no la quiero leer para no demorarme, es muy sencilla, en donde nosotros ratificamos que desde que esta comisión se creó hemos venido trabajando y luchando muchísimo lógico que por la mujer, pero sobre todo por la violencia en contra de la mujer llámese niña, joven, adulta, anciana, en cualquiera de la edad que tenga la mujer y queremos proponer dos cosas, a ver si entre todas podemos lograr hacer más que debate de pronto dos proyectos de ley: uno que vaya encaminado a proteger los niños; miren todo el problema que hemos tenido que el tema de los niños vaya a la JEP, no vaya a la JEP, pero hay que darle mayor protección a estos niños y las personas que sigan abusando de los niños deben tener un castigo bien severo porque esto no lo podemos seguir permitiendo; y el otro, es contra el foco de la protección a nuestros adolescentes en un mundo digital, lo que hoy llaman los muchachos “sexteen” que es toda aquella pornografía, todas aquellas fotos en las redes sociales que se están volviendo un matoneo impresionante, no tenemos una regulación en materia de redes sociales contra los jóvenes y adolescentes, cualquier muchachita se toma una foto se la manda a una amiga, la amiga se volvió viral en la redes, y no existe una protección legal para ese joven. Son esos dos proyectos que vamos a comenzar a construir que tan pronto los tengamos más avanzados se los traemos para discusión de todas ustedes y poderlo llevar como un proyecto de ley buscando siempre la protección del abuso en los niños y la juventud. Así es que dejo la constancia en la mesa directiva y tan pronto avancemos en estos dos temas queremos contar con todo el apoyo de ustedes, muchísimas gracias.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Senadora Amanda Rocío González.

Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tengo unas preguntas aditivas para la proposición presentada por la Senadora Aída y es citar a la Alta Consejera para la Equidad y a la Ministra de Educación, tengo un cuestionario para cada una de ellas.

Para la Alta Consejera:

1. Qué política se ha diseñado para integrar el análisis y estudio de la violencia de género.
2. Qué estrategias ha establecido la Alta Consejería para realizar un trabajo interinstitu-

cional con el fin de mitigar las actuaciones de la violencia de género.

3. Cuáles son las cifras reportadas por cada departamento sobre los hechos victimizantes en las situaciones de violencia de género y si existe algún proceso inclusivo en aras de asegurar que las oportunidades de la mujer se den en todo nivel.

El cuestionario para la Ministra de Educación:

1. Cuáles han sido las campañas educativas que se han adelantado para contrarrestar la violencia de género en los diferentes sectores sociales y si existe algún programa de capacitación para los docentes en el manejo de violencia de género.

Eso para adicionar al cuestionario de la Senadora Aída.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Representante Ángela María Robledo.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Algunas de quienes estamos aquí somos coautoras de la Ley de Femicidio y yo le pediría a la Senadora Aída que nos permita suscribir la proposición de debate de control político sobre el tema de femicidio y como estamos en esta, estaba mirando la propuesta que nos presentan para la agenda general de la comisión la Señora Presidenta y Vicepresidenta, me permito sugerirles que dentro de la agenda se incorpore un tema que en mi condición de Congresista y de mujer feminista he adelantado desde hace mucho tiempo y es todo lo que tiene que ver con el tema de la economía del cuidado, ustedes nos han oído de manera reiterada señalar cómo gracias a una Ley de Cecilia López y Gloria Inés Ramírez, hoy Colombia cuenta con un sistema, con una cuenta satélite que permite establecer cuál es el aporte de la economía del cuidado que fundamentalmente lo realizamos las mujeres, lo que tiene que ver con las prácticas de pancoger, el cuidado de los niños, disponer la casa, las mujeres en el sector rural y hemos avanzado después de esa ley con la consolidación que quedó en el plan de desarrollo y ya en su momento presentaremos la propuesta que es caracterizar y desarrollar el Sistema Nacional de Cuidado. Nuestro aporte a ese PIB es de cerca de ciento treinta y cuatro (134) billones de pesos, lo que sobre todo las cuidadoras que somos las mujeres y queremos distribuirlo con los hombres, pero en especial somos las mujeres vayan teniendo ese espacio no solo de reconocimiento sino más adelante de visibilización, entonces yo pido muy especialmente que en la agenda pueda quedar incorporado ese tema, porque lo hemos hecho con el apoyo y el avance de esta Comisión; la Ley de Economía del Cuidado ya tiene una segunda aplicación sería muy importante, lo tengo que volver proposición, poder conocer

aquí el resultado de la segunda encuesta para que miremos qué ha significado ese aporte y cómo podemos seguir y es mi invitación a las compañeras, cómo podemos seguir impulsando para que Colombia tenga como por ejemplo lo tiene Uruguay, lo tiene Costa Rica, un Sistema Nacional de Cuidado, es una de las maneras de liberar tiempo para las mujeres y en el sector rural es muy importante. Son dos proposiciones que la Senadora Aída me permita hacer parte del debate, suscribir la proposición y participar como citante y, en segundo lugar en los temas que aparecen quede de manera explícita incorporado todo lo que tiene que ver con la economía del cuidado y ya presentaré en su momento la proposición para que podamos invitar al Director del DANE a quien le correspondería esta información conocer los resultados de la segunda encuesta, es un tema muy nuevo y muy importante para las mujeres.

Presidenta:

En el siguiente punto del Orden del Día que es el cronograma de trabajo ponemos a consideración esa propuesta. Estamos en proposiciones. Siga Representante.

Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Quería hacer una interpelación respecto a la proposición que ha presentado la Senadora Amanda, que me permita suscribirla, pero además a las inquietudes que ella tiene frente al tema obviamente de la Consejería Presidencial para la Equidad de Género. Un tema que para nosotros es supremamente importante y además de eso creo que es oportuno que es todo el tema del programa proyecto que el gobierno pasado estableció que fue todo el tema de “Más Mujeres, Más Democracia”, y es un tema que si necesitamos que la consejera nos cuente cuál ha sido el resultado en que estamos, se hicieron unos avances en ciertas ciudades pero no tenemos hoy la realidad concreta, de si tenemos organizaciones, si de alguna manera se avanzó en consolidar a aquellas mujeres que tienen deseos de participar en las próximas elecciones qué es lo que tenemos que hacer y además de eso, agregarle al Ministerio del Interior en la Dirección de Participación Ciudadana todo el proceso de Juntas de Acción Comunal que es muy importante con nuestras mujeres porque tenemos que, de alguna manera, revisar ese tema para motivarlas, entonces yo me voy a permitir agregar dos preguntas de las que la Senadora ha presentado y suscribir también la proposición.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Representante Jezmi Lizeth Barraza.

Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

El día de hoy pasamos una proposición citando al igual que la Senadora, a la Ministra de Educación porque siento que también es importante conocer cuáles son esas políticas y estrategias que quiere

hacer la Ministra en temas de prevención, de atención y de acompañamiento a todas a las niñas y jóvenes que hoy en día son atentadas por temas como el bullying, violaciones, maltrato intrafamiliar, hoy me adicione a la proposición de la Senadora y apoyo ese control político, pero me gustaría que en ese cuestionario adicionemos los temas de estrategias de prevención que van a aplicarse en las diferentes entidades educativas.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Representante Irma Luz Herrera.

Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Agradezco y felicito que por fin hayamos podido reunirnos e iniciar nuestras labores. Yo quisiera proponerles, hay un tema que nos preocupa mucho en el partido Mira y sé que nos convocara a todas y es lo que tiene que ver con empleo, emprendimiento y equidad salarial. Hay una proposición que hemos preparado también para el Ministerio de Comercio, Ministerio de Trabajo y para la Alta Consejería, porque consideramos que adicionalmente a ese flagelo de violencia que tiene la mujer la que hemos vivido y lo que vemos constante y diariamente tenemos que buscar un empoderamiento económico para la mujer, que cuando la mujer se siente empoderada económicamente, cuando tiene la posibilidad de trabajar y por sí sola tener capacidad económica, logramos rehuir la violencia contra ella, en ese sentido quisiera proponerle a la Presidenta la posibilidad de hacer esa citación y de pronto dividir en bloques esos temas, para que podamos tratar y no citar varias veces a la Alta Consejera o a los mismos, sino proponerles eso y que pudiéramos hacer una sola sesión donde con los ministerios encargados y por bloques, podamos abordar los temas, enterarnos de la oferta que hay y dar las propuestas correspondientes.

La Presidenta:

Da la bienvenida a la Senadora Milla y le ofrece el uso de la palabra.

Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Unirme a la propuesta de citar a la Ministra de Justicia y a la Ministra de Educación y también mirar el tema de unir todas las propuestas y las preguntas para no estar citando y hacer una sola citación y entre todas las que hemos presentado las propuestas, mirar cuáles son y que se haga un formulario completo. Anexaría que resulta prioritario promover el conocimiento de rutas de atención a las mujeres víctimas de violencia y qué programas se han promulgado que permita el fortalecimiento y la coordinación de las actividades conjuntas entre entidades del Estado cuya misión busque garantizar la protección de los derechos humanos en virtud de protección a la vida de las mujeres frente a cualquier manifestación de violencia y de género. Referente a la Ministra de Educación qué políticas se han implementado con

miras a sensibilizar a la sociedad con respecto a la igualdad y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género y lo mismo con el tema de la ruta, promover el conocimiento de rutas de atención para todas las mujeres que son víctimas de violencia.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Senadora Victoria Sandino Simanca.

Senadora Victoria Sandino Simanca:

Yo había presentado dos proposiciones que cuentan con las firmas de la mayoría de las integrantes de la comisión legal. En términos generales se trata de convocar o citar a varias entidades, entre esas el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de la Prosperidad Social, el Instituto de Bienestar Familiar, la Consejería Presidencial. Yo creo que algunas habrá que unir porque están muy relacionadas, por ejemplo el tema a la violencia contra las mujeres o la violencia de género o basada en género; aquí creo que no solamente habría que discutir hasta dónde van nuestras posibilidades, nuestro radio de acción, que no es solamente el tema de la violencia contra las mujeres, niñas, niños, sino también esa violencia basada en género y estoy hablando de la violencia y discriminación de la cual son víctimas de las diversidades sexuales o personas LGTBI, como se les quiera llamar; en este caso la proposición que estoy haciendo es para citar a las entidades para que nos informen a esta Comisión sobre las acciones urgentes frente a la situación laboral y de acceso y seguridad de las Madres Comunitarias que además en este momento están en paro, yo creo que dentro de poco viene una de sus Representantes, ojalá que se pueda declarar una sesión informal para que les escuchemos y sobre todo también para que ofrezcamos nuestra solidaridad y nuestro apoyo como Congresistas a este sector tan importante que está dedicado a las labores de cuidado tal como lo planteaba la Representante Ángela María, a quien además le hago el enorme reconocimiento que ella ha venido haciendo con mujeres congresistas aquí a lo largo de este periodo en el que han estado en esto de poder elaborar el Sistema Nacional de Cuidado que sea efectivo para las mujeres colombianas y las personas que se dediquen exactamente, reconocemos eso. Tengo entendido que ustedes también estuvieron también trabajando con la Senadora Gloria Inés Ramírez que también estuvo impulsando todo este proceso y queremos recoger todo lo que ustedes han venido creando aquí en esta legislativa. Y por último acojo también la proposición de la Senadora Aída Avella, la cual me gustaría firmar igualmente y ampliar las preguntas, yo planteo alrededor de once (11) preguntas que me parecen pertinentes porque es una situación que es un conflicto enorme para las mujeres colombianas, así que necesitamos todas las claridades de parte de la institucionalidad

frente a las acciones concretas que se estén haciendo para superar este flagelo contra las mujeres colombianas, entonces también radiqué esa proposición y suscribo la de la doctora Aída.

La Presidenta ofrece el uso de la palabra a la señora Vicepresidenta.

Vicepresidenta Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Una sugerencia no lo he pasado como proposición, pero yo creo que es importante que esta comisión escuche a los movimientos de mujeres en audiencia pública para fijar lo que son los cuatro (4) años de esta agenda habiéndolas escuchado, ahí está el grupo de cuidadoras, está también el grupo de mujer rural, creo que fijar esta audiencia pública como una muestra de que nosotros queremos incluir esos grupos en este espacio creo que es fundamental. Y lo otro es un tema que no lo he presentado y lo tengo aquí escrito, se los voy a pasar a cada una: “existen diferentes índices para medir cómo están diferentes organizaciones en términos de género, en los parlamentos europeos aplican uno a los parlamentos de toda la unión europea hemos encontrado algo de cooperación para aplicarnos ese índice, un índice que sería muy interesante porque nos permitiría saber, claro en el Congreso trabajan muchas mujeres, mírele cuánto gana una mujer en el Congreso versus cuánto ganan los hombres” y me parece que nos podría suscitar una conversación muy importante como un punto de partida para cosas que tenemos que mejorar y generarle también un poco el ejemplo a otras organizaciones, entonces se las voy a pasar, es un poco más larga, ya hemos hecho unas gestiones para conseguir la primera cooperación, no es un tema muy caro de aplicar, es más, quién se quisiera meter a la mesa a gestionar el tema, eran esas dos que se me habían quedado.

Presidenta:

Señora Vicepresidenta, muy interesante el tema y me parece oportuno llegar con esto a los territorios y poderlo aplicar a las diferentes alcaldías, gobernaciones, institutos a ver cómo estamos las mujeres respecto a los hombres. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Nosotros, Nora que estuvo aquí conmigo quizá somos las únicas y Flora ni más faltaba, pero digo que somos no las históricas sino las prehistóricas, por ahí dijo un amigo, nosotras si ustedes recuerdan, en los debates de control político siempre hemos tenido la costumbre de escuchar en función del tema a organizaciones de la sociedad civil a lo que hoy en día se llaman las plataformas a las distintas formas de organización de las mujeres y eso ha resultado muy interesante, entonces quizá es una propuesta que hacemos, ustedes son las que van a organizar la agenda

y la metodología de los debates, que podamos hacerlo, digamos de esa manera y quizá también lo que podríamos es plantear una audiencia con estas organizaciones para poder escuchar cuáles son las expectativas que tienen respecto a nuestra tarea en la Comisión Legal de la Mujer, son dos sugerencias que yo hago en términos de cómo podemos organizarlo, e incluso también recuerdo que a veces teníamos dificultades Nora y Flora, en quórum para los debates, pero nunca renunciamos a ellos, se transformaban en audiencias, teníamos televisión y era un espacio muy importante donde podíamos terminar haciendo seguimiento a nuestras inquietudes, a nuestras exigencias frente al gobierno, entonces son cosas que podemos innovar un poquito respecto a ciertos formatos de las comisiones constitucionales que a veces son un poco más rígidos y nosotras podemos innovar y hacer esa tarea, y muy interesante lo del índice de género y de igualdad en las instituciones que propone Catalina, muy bueno que lo podamos hacer.

Presidenta:

Gracias Representante Ángela, esperamos nos hagan llegar todas las propuestas para unificarlas y poder organizarlas. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidenta a mí me parece muy interesante la propuesta de Catalina, yo la anexaría trayendo mujeres del sector rural, propongo que traigamos mujeres del Chocó, es importantísimo escuchar a las mujeres que viven en la Colombia profunda y pienso que es urgente conocer también la versión de las mujeres del Amazonas que tienen unos problemas específicos, las mujeres del Vichada que se están ahogando en medio de semejantes inundaciones, las mujeres del Guainía, las mujeres de Guaviare, las mujeres del Putumayo y yo creo que haríamos una excelente conjugación entre las organizaciones que se mueven en el área urbana y las organizaciones de mujeres que están también en el área rural y que a veces quedan como invisibles y bueno aquí tenemos muy cerquita las mujeres de Sumapaz que son también mujeres del área rural; y creo, señora Presidenta, que con esto conformaríamos lo que queremos que la gente que no ha tenido voz, la tenga en este Congreso y, las mujeres que muchas veces no sabemos qué pasa por allá en Ismina, en Tadó, en el Chocó, en Urabá Chocoano que son tremendas dificultades, lo que me asalta es, cómo podemos financiar la venida de estas mujeres, yo creo que podemos en el desayuno con las embajadoras y decirles que hay una Colombia desconocida, unas necesidades especiales, para que podamos también tenerlas y que las mujeres de la Colombia profunda, las mujeres de Tumaco que están sufriendo tanto, las mujeres de Buenaventura; voy este fin de semana a reunirme con ellas y yo creo que hay necesidad de que miremos también esos problemas enormes

que se tienen y que a veces nosotros, como que lo leemos en los periódicos pero hay necesidad de hacerlos visibles delante del país.

La Presidenta concede el uso de la palabra la Senadora Nora García.

Senadora Nora María García Burgos:

Yo las quiero felicitar a todas, la verdad que todas las proposiciones y todo lo que hemos comentado en esta mañana ha sido excelente, aquí lo que tenemos es trabajo, Ángela, como siempre en esta comisión, y Ángela decía algo muy cierto y es que el día que nos tocaba los debates la asistencia era bastante precaria, entonces vale la pena que estemos muy pendientes de eso; pero de toda esta agenda que nos pasaron, Presidenta, hay un punto que es de un interés demasiado grande para esta comisión y aquí veo que es el 26 de septiembre que vamos a estudiar el presupuesto.

La Presidenta manifiesta a la Senadora Nora que en el próximo punto del Orden del Día se va a estudiar el cronograma.

Senadora Nora María García Burgos:

Yo lo que les propongo y les quería comentar de acuerdo a lo conversado en el desayuno de ayer, yo no estuve pero mi asesora sí, le pasamos una carta al Viceministro de Agricultura y a la Directora de Mujer Rural, a la doctora Visitación, para que nos enviara el presupuesto de este año, cómo lo trabajaron, en qué lo invirtieron y cuál es la proyección que ellos tienen para el año 2019, si nosotros antes de aprobar el presupuesto que si no estoy mal es el 20 de octubre la fecha máxima, no dejamos estipulado cuáles van a ser los presupuestos encaminados a las mujeres de este país, nos vuelan todos los programas que queramos hacer durante el año 2019, entonces para que tengamos en cuenta ese puntico que se me hace súper importante sobre todo que se va a comenzar o se va a dar inicio a poner en práctica nuestra ley a favor de las mujeres rurales y allí necesitamos que ellas se asocien para que puedan tener acceso a los proyectos productivos.

Presidenta:

Quería poner sobre la mesa un tema muy sensible que es el de las madres comunitarias que están en huelga de hambre, la Senadora Sandino ha hecho una proposición, nos hemos unido a respaldarla, el día martes la Senadora Nora García y mi persona sostuvimos una reunión con Monseñor y dos voceras de las madres comunitarias y nos piden como Comisión de la Mujer, que nos solidaricemos con ellas, que le preguntemos al Gobierno qué tiene pensando, qué propuestas les tiene y creo que es pertinente porque ya es un tema social, hay madres de ochenta y dos (82) años que están en huelga de hambre en la Catedral y necesitan que nosotros alcemos la voz y le pongamos un punto final a esta situación. Secretaria ya tenemos todas las proposiciones, insisto que las honorables Congresistas nos hagan

llegar todas las propuestas que nos comentaron en el día de hoy para poderlas organizar y unificarlas. Sírvase leer señora Secretaria las proposiciones.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Solamente una complementación Flora, si me permite a lo que ha propuesto la señora Presidenta, a mí me parece muy interesante no solamente el pronunciamiento sino de pronto una visita que a lo mejor no podamos realizar todas, porque algunas salen del país y algunas otras estuvieron; yo considero que va a haber una propuesta, de una vez le digo a las mujeres a ver si nos apoyan, estamos trabajando a pasos acelerados el proyecto de ley sobre la pensión universal para todos y para todas al llegar a los sesenta (60) años, ya tenemos el estudio económico, la vamos a presentar para que todas las mujeres de este país al llegar a sus sesenta (60) años, es la propuesta nuestra, se pensionen, pero también los hombres. Porque es que aquí tenemos una desigualdad terrible en las personas de la tercera edad, se las hará llegar de primeras para que ustedes la estudien, porque ahí quedarían vinculadas todas y todos los mayores de este país con la misma plata que hay, entonces esto parecería como una obra de magia pero son simplemente sumas, restas, divisiones y multiplicaciones, y decirle a las madres comunitarias porque además son ellas, y realmente es una injusticia como realmente es una injusticia que ellas como con las campesinas de este país, no tengan pensión, es injusto que las amas de casa no tengan pensión, es injusto que las vendedoras y los vendedores ambulantes no tengan pensión, porque aquí nos han hecho creer que hay unos derechos para unos y otros derechos que no tienen y no, aquí tenemos derechos todos y me baso en el artículo trece (13) de la Constitución Nacional que lo hicimos en 1991, fui una de las constituyentes y exactamente dice:

“Todas las personas en Colombia somos iguales ante la Ley”, si todos somos iguales ante la ley, las compañeras que en este momento están haciendo huelga de hambre para que les aprueben la pensión de jubilación, esto es el colmo lo que nos toca hacer en este país cuando hay otros que se jactan de que tienen unos salarios como en las cajas, yo estoy cansada de hablar de eso ya, pero es que siempre me toca traerlo a las Cámaras de comercio que se apropian de los impuestos, se ponen los sueldos más altos de este país, más altos que los del Presidente y los Congresistas y que todos juntos y yo sí creo que hay necesidad de ir avanzando en la igualdad de este país, en la desigualdad para borrarla, yo sí creo que es además un grito de las mujeres que lo hacemos con todo el corazón, porque sufrimos mucho de ver la gente de la tercera edad pidiendo limosna en todos los lugares del país, entonces yo espero que ustedes lo lean y que de pronto me apoyen porque esto es para todos los que no han tenido nada, no han tenido sino trabajos durísimos como los campesinos y las campesinas nuestras.

Presidenta:

Senadora esperamos nos allegue ese documento. Adelante señora Secretaria.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Señora Presidenta aquí están las diversas proposiciones que han presentado, yo quiero rápidamente decirles el contenido.

Está la presentada por Victoria Sandino donde se cita precisamente a la comisión al Departamento de la Prosperidad Social, al ICBF, a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Trabajo, para que se informe a esta comisión las acciones urgentes a implementar frente a la situación laboral y de acceso a la seguridad social de las madres comunitarias.

Tenemos también la de Jezmi Barraza donde se cita al Ministerio de Educación Nacional por cuanto es necesario conocer que las instituciones educativas contemplen las estrategias que desde la formación de los colombianos se ha de implementar para prevenir, atender y acompañar a las mujeres y familia respecto a la violencia contra la mujer.

Igualmente, la de Aída Avella donde se invita a las Ministras de despacho y embajadoras en Colombia a un desayuno en la Comisión para la Equidad de la Mujer.

Asimismo la presentada por la Senadora Amanda Rocío González, se solicita a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en la ciudad de Yopal, departamento del Casanare un Congreso cuyo tema sería el empoderamiento de la mujer en el aspecto político y administrativo como elemento fundamental para el mantenimiento de la democracia y el desarrollo de la democracia y la promoción del desarrollo, para el acompañamiento de este evento se debe contar con la participación del Gobierno nacional y organismos internacionales.

Están las proposiciones aditivas a la proposición presentada por la Senadora Aída Avella por parte de la Senadora Milla Patricia Romero Soto.

Igualmente tenemos la proposición presentada por la Senadora Nora García en relación con la atención que se debe tener para que, si se produce algún ataque denigrante violatorio de los derechos fundamentales, también en violencia contra la mujer.

Estas son las proposiciones que han presentado y a su vez están anexando los diversos cuestionarios señora Presidenta, que las diversas Senadoras y Representantes en relación para cada una de las proposiciones en preguntas aditivas, estas son las proposiciones presentadas hasta el día de hoy.

Presidenta:

Señora Secretaria, sometemos a votación la aprobación de las proposiciones presentadas en el día de hoy.

La Secretaria:

Informa que han sido aprobadas.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Quinto: Cronograma de trabajo. Este cronograma fue presentado en los respectivos puestos a cada una de las Senadoras y Representantes, señora Presidenta, para que lo analizaran desde el comienzo de la sesión y en ello hemos estado también mientras que se hacía el quórum deliberatorio.

Presidenta:

Ponemos a consideración el cronograma de trabajo y actividades de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta si me permite solamente para mirar un poco lo de las fechas, no les pongamos fechas así, porque vamos a quedar un poquito mal, yo creo que hay necesidad de adaptarnos un poco porque yo estoy en la Comisión Cuarta, allá vamos a defender las causas de las mujeres, aquí con la doctora que también hace parte de la Comisión Cuarta de Cámara, yo caí en el club de los exclusivos por los residuos y ahí se mira lo del presupuesto; cuenten las mujeres con que ahí vamos a defender no solamente esto, sino también las zonas más desfavorecidas de este país donde trabajan realmente muchas mujeres, las zonas agrarias de nuestro país, las carreteras terciarias son una de las iniciativas, pero también las escuelas y los hospitales públicos y las universidades públicas, la educación pública está siendo lacerada en este presupuesto de una vez les digo a las mujeres, lacerada, el único presupuesto que ha crecido en proyecto de presupuesto es defensa, de una vez les digo a todas mujeres, por favor en sus bancadas estamos en un proceso de paz y lo único que crece es defensa, pero cómo así, para seguir comprando tanques, tanquetas, balas, balines, no; yo, ese rubro por lo menos debe pasar a otras inversiones que son los hospitales públicos, y después hablaremos de la salud de las mujeres.

Presidenta:

Senadora las fechas son tentativas y esperamos todas las sugerencias y que nos pongamos de acuerdo por supuesto, seguimos en cronograma de actividades. Tiene la palabra la Representante Ángela Robledo.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Pediría que de manera expresa en el análisis de presupuesto general de la Nación, quede incorporado el sector de economía del cuidado o el tema de economía del cuidado que si bien no

obedece a algún sector o está en algún rubro, si vamos a incorporar como perspectiva de análisis en el presupuesto el tema de mujeres, me parece que es fundamental que quede y que sería una base con respecto a lo que se ha venido haciendo, ahí se habla de unas áreas, agricultura, turismo, transporte, vivienda, yo sugeriría que se agregue todo lo relacionado con el Sistema Nacional de Cuidado.

Presidenta:

Señora Representante, ya la Secretaria tomó nota para adicionar en el cronograma de actividades la economía del cuidado, de gran importancia el tema para todas nosotras. Tiene la palabra la Senadora Victoria.

Senadora Victoria Sandino Simanca:

Y de nuevo me parece muy importante lo que se plantea en el cronograma, es bastante extenso, pero yo creo que lo podemos realizar si somos juiciosas como estamos justamente hoy, pero quisiera hacerle algunas observaciones, por ejemplo, en el tema de participación política ustedes plantean aquí ya lo hemos planteado algunas, la necesidad de mantener, yo no digo que un solo debate sino de mantener una relación de interlocución permanente con estas plataformas del movimiento social de mujeres, repito, muchas de ellas son muy juiciosas, que permanentemente están haciendo lobby aquí en el Congreso de la República para que sus iniciativas queden incluidas, pero también cuando yo hablo del movimiento general o el movimiento social de mujeres, estoy hablando también de esas mujeres de los territorios, de acuerdo completamente con lo que ha planteado la Senadora Aída, de traer las mujeres por ejemplo del Chocó, de traer las mujeres de Tumaco, sí tendremos que hacer esas gestiones y es muy importante que esas voces de las mujeres del Chocó, de Tumaco, de Buenaventura que esas voces puedan ser escuchadas aquí en este recinto.

En el segundo aspecto que ustedes plantean de presupuesto, nos parece supremamente urgente relacionar este presupuesto el análisis del presupuesto general de la nación con el Acuerdo de Paz, empezando porque ahí en este acuerdo hemos logrado que en la construcción del plan marco, se incluyan cincuenta y nueve (59) indicadores exclusivos, específicos, con respecto al tema de la mujer y repito en ese plan marco, adicionalmente están las acciones específicas que se señalan, así que creo yo que en esta etapa debemos incluir ese análisis, sobre todo para hacer los reajustes presupuestales y las recomendaciones al Ministerio de Hacienda que es el que tiene que garantizar los recursos, e insisto en que busquemos de acuerdo a las participación que cada una tenemos en las comisiones legales, podamos hacer esa transversalización con el Acuerdo de Paz, con el enfoque de género que yo sigo defendiendo con mucho amor y mucho ahínco, porque es una de las

máximas conquistas que hemos tenido las mujeres en esta etapa.

Además reconozco también que en esa interlocución que este congreso tuvo con la mesa de negociaciones, allí fue gracias a esa intervención a través de Ángela María y de la Senadora Gloria Inés Ramírez, en el tema de reforma rural pudimos incluir unos aspectos extremadamente importantes, por eso planteamos que se tenga en cuenta también acá el tema de la reforma y ojalá podamos contar con el apoyo de toda la bancada de mujeres, independientemente del partido o de la ideología que representemos, que hagamos la reforma a esa Ley de Mujer Rural, si no me equivoco, para que se armonice el proceso de paz y también para que se reglamente la misma, entonces quisiera que estuviéramos presentes en esos aspectos, además de la economía del cuidado que ha propuesto la Representante Ángela María Robledo.

Presidenta:

Muchas congresistas tienen que irse a otras actividades, con el tema del presupuesto quedamos en la sesión anterior en que nos íbamos a agrupar y en las comisiones constitucionales todas íbamos a estar defendiendo estos temas, así lo propusimos y lo vamos a hacer entre todas.

Senadora Victoria Sandino Simanca:

Presidenta una interpelación, para lo que usted está diciendo. Es que dijimos que todas vamos a estar en las comisiones respectivas que se hagan, en las comisiones constitucionales, verdad, pero yo sí creo que es necesario para que aquí le hagamos seguimiento a esta inclusión, podamos plantear concretamente cuáles han sido esas acciones que estamos haciendo y por lo menos si se han tenido en cuenta o no, para hacerle seguimiento, para poder, porque algunas tendrán relación una con la otra, entonces me parece que busquemos un mecanismo para que yo no sé si a partir de un informe o qué otra cosa, pero que podamos controlar y hacerle seguimiento un poco a este tema del presupuesto en particular.

Presidenta:

Sí Senadora, ya tomamos en cuenta su propuesta y la Mesa Directiva por supuesto, la gestiona.

Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidenta quisiera hacer una sugerencia a las Congresistas, teniendo en cuenta la situación que ahora mencionaban sobre, o que hemos visto también sobre las madres comunitarias, su huelga, la situación de pensión, lo que se está debatiendo en este momento allí en la Corte, elevar una solicitud a los presidentes de Cámara y Senado para que en las respectivas plenarias de la próxima semana, una comisión de ellas pueda ser escuchada o alguna Representante, para que todos podamos escuchar y aportar desde las dos cámaras y podamos hacer lo que sea necesario para que no nos quede solamente reducido aquí a

la comisión, sino que podamos elevar la solicitud firmada por todas las integrantes de la comisión a los respectivos presidentes.

Presidenta:

La esperamos por escrito para poderla presentar a nombre de la comisión.

Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Presidenta viendo el cronograma, primero que todo en temas de presupuesto, quiero manifestarles mi apoyo incondicional ya que estoy en la Comisión Cuarta y gracias a Dios estoy dentro del grupo de ponentes de presupuesto, entonces estamos para trabajar; y lo segundo es que viendo el cronograma en el tema de audiencias públicas, me parece importante aquellos encuentros regionales de niñas y adolescentes para las etnias de Amazonia y Orinoquia, me parece fantástico, pero también me parece importante adicionar una audiencia pública para la Región Caribe en donde podamos incluir a las mujeres de la Guajira donde vemos que sus niños se están muriendo de desnutrición, y a las mujeres raizales porque hoy no hemos hablado mucho de nuestras mujeres de San Andrés que necesitan de nuestro apoyo y de toda la Región Caribe en donde encontramos que hay muchos casos de feminicidio y hay muchos casos de maltrato intrafamiliar.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Me parece muy interesante, señora Presidenta, pero además anexar las Islas de San Andrés y Providencia por favor.

Presidenta:

Tiene la palabra la Senadora Milla y cerramos.

Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Senadora Ana María en cuanto al cronograma de actividades yo propondría que se dejara un poco más de flexibilidad en cuanto a algunos temas, o sea, no cerrarlo como está actualmente aquí cerrado a audiencias públicas, dejarlo abierto para que otras organizaciones y otras entidades que trabajan por la mujer, también puedan hacer su participación dentro de estas audiencias públicas, no lo coloquemos en donde está la actividad a realizar como quedo aquí específicamente solamente para Amazonia y Orinoquia, sino dejemos audiencia pública el encuentro regional y la participación de grupos y organizaciones y entidades que trabajen en favor de la mujer.

Presidenta:

Sí Senadora Milla, ya tomamos nota de su sugerencia muy pertinente.

Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Para otra interpelación. En el debate de control político también ampliar, que no quede solamente como el tema de justicia de los feminicidios de los últimos años, sino también el tema de la ministra de educación.

La Presidenta otorga el uso de la palabra a la Secretaria.

La Secretaria ad hoc, Representante Flora Perdomo Andrade:

Señora Presidenta, podemos seguir con el punto sexto del Orden del Día, lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes.

Senadora Victoria Sandino Simanca:

Una propuesta para que podamos declarar sesión informal, le solicito a la mesa directiva para que escuchemos a la Representante de las madres comunitarias que están en huelga, que están en esta jornada de protesta, para que escuchemos sus planteamientos y también sus solicitudes.

Presidenta, Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Pongo a consideración de las honorables congresistas la propuesta de la Senadora Sandino para declarar sesión informal para escuchar a la vocera de las madres comunitarias que se encuentran en huelga de hambre. Aprobada la propuesta, nos disponemos a escuchar a la Representante, la señora Olinda García, adelante, bienvenida.

Vocera Madres Comunitarias, Olinda García:

Muy buenos días, les agradezco que nos escuchen lo que estamos haciendo las madres comunitarias a nivel nacional. Nos encontramos diecinueve (19) mujeres, madres comunitarias, en la Catedral Primada, nos la tomamos porque ya es pues una decisión que tomamos de última, porque como nos decían que por qué nos tomábamos la Catedral que era un recinto sagrado, pero nosotras las madres comunitarias estamos es ahí exigiendo un derecho ya adquirido, un derecho que tenemos las madres comunitarias más de tres décadas prestando el servicio a la niñez de Colombia; porque ahora las madres comunitarias que estamos ya mayores de edad, estamos enfermas, muchas por una caída han perdido un miembro inferior o superior, muchas están trabajando de noventa (90) años, tenemos madres comunitarias por tener su seguridad social y tener un alimento para que le paguen, porque como ustedes sabían antes del 2013 nosotras éramos voluntarias, a partir del 1° de febrero del 2014 somos trabajadoras, el problema es, qué está pasando en la Corte Constitucional que debería de verdad estar con lo social, nosotras la vemos macabra con nosotras las madres comunitarias y yo voy a decir porqué, nos dieron la T-480, en la T-480 que decía para las madres comunitarias en el 2016, que teníamos derecho a la pensión digna y a una remuneración por cinco (5) años, después la Corte por una nulidad que pasó la doctora Cristina Plazas, directora del ICBF y el Gobierno, nos la echaron para atrás; sale el Auto 186 que dice que era la pensión para la madre comunitaria cumpliendo la edad y más de veinte (20) años de trabajo, ahora en este momento hay

una nueva que es la del doctor Reyes que es la que él está colocando en contra de nosotras, y qué dice esta nueva, toma la decisión que nosotras paguemos el 20% desde 1988 a esta fecha, pero ¿qué pasa?, yo no le puedo pagar retroactivo tengo que seguir trabajando, yo le digo a una mujer de ochenta años para seguir trabajando 20 años, ¿ustedes sí creen que nos vamos a pensionar?, de dónde yo voy a sacar veinte millones para pagarle a Colpensiones y que me pensionen.

Mire yo les digo el cuadro que hay a nivel nacional de las madres comunitarias enfermas de diabetes, de cáncer, tenemos compañeras con VIH, mire y que hacen en este momento, los operadores ya nos dijeron que en diciembre vamos menores de 50 años, ustedes creen justo que después de que yo le di 31 años me vengan a decir ahora que yo no sirvo, que yo ya me voy a la casa sin nada. El problema no fue de nosotras las madres comunitarias, el problema fue de una política clara del gobierno cuando creó el programa, de que nosotros pudiéramos pagar la pensión, que lo pudiéramos hacer y no lo pudimos hacer; en el 96 sale que sí podíamos ¿pero qué paso?, nos mandaban una tirilla que pagáramos en el banco, varias pagamos pero no volvimos a pagar porque en el banco no nos resultaban las semanas, yo le pagué dos años al Banco Popular y perdí mis semanas y nadie me quiere responder y tengo los recibos, la mayoría estamos así con varias entidades.

Entonces no había una política clara porque nosotros no éramos trabajadoras, éramos voluntarias y por ser voluntarias yo no tengo derecho y ahora que soy trabajadora tampoco, porque ¿qué dice esta sentencia de Reyes? ahí nos desconoce que nosotros somos trabajadoras, si fuimos reconocidas en el 2014, porque él dice que nosotras no somos trabajadoras, nosotras sí fuimos trabajadoras porque a pesar de que me reconocieron a partir del 2014 hago la misma labor desde que inicié en el 87, entonces somos trabajadoras.

Yo sí les pido mujeres que nos apoyen con esta decisión, que nos apoyen porque las mujeres se están muriendo por falta de atención, no tenemos seguridad social ¿por qué? Porque como nosotros somos tercerizadas, viene un operador, entra nuevo, duramos dos o tres meses sin afiliación, las mujeres que estamos en proceso de diálisis o enfermedades como de azúcar, esto perdemos y volvemos a iniciar de nuevo, mire, se nos han muerto mujeres por falta de atención, ahí tenemos mujeres de 87 años que están ahí en la toma y lo que vemos en la solidaridad que no tenemos en este país las mismas mujeres, porque por nuestras manos han pasado muchos hijos de muchas personalidades, nosotras tenemos policías, Alexander López el Senador pasó en un hogar de nosotros, mire lo que hemos hecho por este país es mucho a nosotros nos deben mucho, yo sí les pido que nos colaboren, que nos apoyen, hoy están tomando una determinación en la Corte

Constitucional, si queda ese 20% nosotros no vamos a poder nunca pensionarnos.

Nosotros queremos que retomen la Sentencia T-480, así sea solamente que nos den la pensión, pero nosotros queremos irnos a descansar porque no es justo ni para la niñez que una mujer de más de 60 años esté atendiendo el programa, nosotros ya tenemos derecho a irnos a descansar porque esto es un desgaste, porque uno tiene que sostener al padre de familia, al niño y al mismo ICBF la persecución que nos está haciendo porque como ahora somos trabajadoras a diario nos viven visitando, a diario estamos hasta aquí para la papelería, como es posible que ahora que ganamos el salario mínimo, nosotras tenemos que gastar de nuestro sueldo para toda la papelería, tenemos que tenerle todo digitado, ustedes saben cuánto nos cobra la digitación de un afiche de caracterización por niño, nos sale a cinco mil (\$5.000) pesos, son catorce (14) niños son noventa mil pesos (\$90.000) que nos toca dar del bolsillo, si yo no lo paso tengo descuento, si yo no lo paso por tres meses que pase la documentación digitada, nos sacan del programa.

Yo les digo una cosa, nosotras nos ganamos el mínimo y lo tenemos que devolver al programa, yo sí les pido a ustedes mujeres que nos apoyen, todas nos debemos solidarizar con las madres comunitarias, nosotras le hemos dado mucho a este país, yo les pido que miren la radiografía del programa, del 100% más del 60% llevamos más de 30 años dándole a este programa, cuántos niños hemos educado, cuántos niños, cuánto le hemos aportado a este Estado, dándole mi casa, daños locativos y dándole lo de mi sueldo, porque imagínese duramos 28 años que no nos pagaban el salario mínimo, entonces yo sí pido la solidaridad de todas ustedes, aquí que nos apoyen a las madres comunitarias.

Presidenta, Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señora Orlinda García, cuenta con el apoyo total, estoy segura, en esta Comisión se nos arruga el corazón de ver esta situación de las madres comunitarias y de esta labor tan especial que han realizado durante toda su vida, que es invaluable para los colombianos, tiene la palabra la Senadora Aída.

Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señora Presidenta, al escuchar a Olinda está reflejada la injusticia que hay en este país, porque la ley les ha reconocido, simplemente el Presidente pasado no la quiso reconocer y yo quiero hacer la siguiente propuesta ¿es la Corte o el Presidente que no firmó?, es el Presidente que no la sancionó, una propuesta para solicitar a la Plenaria, la Corte esta lista para decir que no y vamos a hacer algunas cosas las mujeres del Congreso: primero, yo creo que vamos a presentar, solicitarle al Presidente de la República autorizar el pago de la pensión de jubilación a las madres comunitarias, reconocida por la ley en forma inmediata, yo creo que hay un mecanismo por medio del cual se puede volver a

pedir, ya no es el Presidente Santos, es el presidente Duque, vamos a ver si él también le va a negar las pensiones a las madres comunitarias que como expreso, pues es un sector de esta sociedad muy importante que le ha ahorrado muchísimo dinero al Estado; y dos solicitarle, no sé cómo, la comisión, las mujeres de la Comisión solicitarle a la Corte una solicitud respetuosa ¿por qué no? Para que tengan en cuenta el artículo 13 de la Constitución Nacional para el reconocimiento de la pensión de jubilación para las madres comunitarias, yo creo que es lo mínimo que podemos hacer las mujeres de esta Comisión, eso no puede ser, es un atropello contra un grupo de trabajadoras, no solamente la Presidencia de la República, sino que ahora quienes van a tener una pensión que seguramente son algunos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entre ellos uno que está próximo a decir que las mujeres, que las madres comunitarias no tienen derecho, no nos queremos meter en sus dictámenes, pero nosotros también tenemos porqué alzar la voz, fuimos constituyentes y también hicimos la Constitución Nacional, cuatro mujeres de las cuales quedamos vivas dos, pero mientras estemos vivas vamos a defender los derechos de las mujeres, esto no puede volverse a presentar en Colombia, como así que un grupo de selectos funcionarios que van a tener pensiones, 25 millones de pesos cuando salgan pensionados, le niegan la pensión de jubilación a unas madres que trabajaron sin sueldo durante tantísimos años y que ahora tienen el salario mínimo y ahora nos quiere salir un señor, un cualquiera a decir que no tienen derecho las personas que tienen salario mínimo, por eso me aprestaré no solo a las mujeres sino a todos los hombres mayores, esto no puede seguir en el país, esta injusticia de que quienes tienen sueldos altísimos quieren cobrarle a los pobres, a la gente que no tiene ni siquiera el salario mínimo, quieren cobrarle el hecho de que no tienen pensiones porque no han cotizado, no han cotizado, por Dios el trabajo que han hecho estas mujeres, el trabajo que hacen nuestras campesinas, el trabajo que hacen nuestras vendedoras ambulantes y vendedores, el trabajo que hace la gente de abajo que nunca tuvo la posibilidad de cotizar porque a estos gobiernos no les ha importado la gente, lo que les importa precisamente es garantizarse el bienestar para ellos, y ¿dónde está el bienestar para los ciudadanos? Yo sí creo que las mujeres debemos alzar nuestra voz, por eso propongo que llevemos a la plenaria esta cuestión de solicitar, por lo menos, al Presidente de la República, que autorice el pago de la pensión de jubilación y, dos que la Comisión de las mujeres le solicite también, no la Corte Suprema de Justicia, para decirles que tengan en cuenta el artículo 13 de la Constitución: “Todas las personas somos iguales ante la ley”.

Presidenta:

Gracias Senadora Aída, quedó aprobada por esta comisión la Proposición para escuchar

tanto en Plenaria de Cámara como en Senado a las voceras de las madres comunitarias y será presentada el próximo martes en plenaria, adelante Representante.

Representante Norma Hurtado:

Unirnos solidariamente a la situación que está aconteciendo con nuestras madres comunitarias, creo que es un clamor que debemos escuchar mucho más en esta comisión, este Congreso después de mucho trabajo logró ese salario también para ellas y ha sido un trabajo de las mujeres fundamentalmente aquí en el Congreso de la República, unirnos a la propuesta de la doctora Aída, pero adicionarla a ver si hay la posibilidad de que la Corte las escuche; que podamos solicitar una audiencia donde ellas puedan ser escuchadas por la Corte, en esa proposición lograr incorporar esta solicitud y por supuesto, que cuentan también con nosotros, yo creo que aquí en buena hora la doctora Victoria Sandino trae esta representación para que podamos ahora que podemos actuar, porque el tiempo está en contra también de esta situación.

Senadora Victoria Sandino Simanca:

Presidenta una interpelación muy corta, es que me parece muy bien la propuesta que hace aquí la honorable Representante, la cuestión es que hoy sale esa sentencia, el problema es ese, hoy sale así que si nosotros pudiéramos en este momento de parte de la Mesa Directiva se pudiera enviar esa carta donde las escuchen a ellas, eso sería genial, pero realmente el problema más grave es ese, hoy sale esa sentencia.

Presidenta:

Señora Secretaria, por favor continuar con el Orden del Día.

La Secretaria ad hoc Representante Flora Perdomo Andrade:

Siguiendo el Orden del Día lo finalizamos con este punto, lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes a la Cámara.

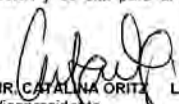
Presidenta:

La Mesa Directiva se siente complacida de que en el día de hoy se hubiera podido llevar a cabo esta sesión de esta manera, muy oportuna y significativa, así mismo pedimos a las honorables congresistas que en sus agendas prioricen las fechas de esta comisión, nos vamos a estar reuniendo cada 15 días, a la misma.

Agotado el Orden de Día, se levanta la sesión y se cita para el jueves 13 de septiembre a las 8:30

Agotado el orden de día, se levanta la sesión y se cita para el jueves 13 de septiembre a las 8:30


HS. ANA MARIA CASTAÑEDA GÓMEZ
Presidenta


HR. CATALINA ORTIZ LALINDE
Vicepresidenta


HR. FLORA PERDOMO ANDRADE
Secretaria Ad-Hoc

COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 04 DE 2018

(septiembre 12)

Siendo la 1:28 p. m. se inicia la sesión.

La Presidenta:

Buenastardes honorables Representantes y Senadores. Buenas tardes para el Senador Pedro Leónidas Gómez, le damos la bienvenida desde la Mesa Directiva y de parte de todas las que conformamos la Comisión para la Equidad de la Mujer, es un honor tenerlo con nosotras y sé que esto es histórico por primera vez un Senador va a integrar la Comisión para la Equidad de la Mujer y sé que nos va a ayudar a llevar las banderas de todos los temas a favor de nosotras. Muchísimas gracias en el día de hoy vamos a comenzar por llamar a lista y confirmar quórum. Le pido el favor a la Secretaria, la querida Representante Norma Hurtado que nos ayude con el Orden del Día.

Secretaria ad hoc, Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gradas señora Presidenta, con las buenas tardes leemos el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria miércoles 12 de septiembre de 2018

Lugar: Comisión Legal de Cuentas Cámara de Representantes Piso 5°

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Intervención de las aspirantes a la Coordinación de la Comisión

III

Postulación, elección y posesión de la Coordinador/a de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso. Período Constitucional 2018-2022

IV

Aprobación del Acta número 02 de 2018

V

Análisis y participación en el Proyecto de Acto Legislativo número 09 de 2018, por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones

VI

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes a la Cámara

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

La Presidenta:

Gracias señora Secretaria, pasemos al primer punto por favor del Orden del Día, no sin antes colocar a su consideración el Orden del Día leído.

La Presidenta:

Claro que sí, vamos a verificar el quórum y enseguida ponemos a consideración el Orden

del Día y posteriormente le damos paso Senador Leonidas para que realice su intervención.

Secretaria ad hoc:

Llamado a lista:

Senadora Aída Yolanda Avella

Senadora Ana María Castañeda (presente)

Senadora Laura Fortich (ausente)

Senadora Nora María García (presente)

Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez (presente)

Senadora Amanda Rocío González (presente)

Senadora Maritza Martínez (presente)

Senadora Liliana Ortiz (ausente)

Senadora Milla Patricia Romero (ausente)

Senadora Victoria Sandino (presente)

Representante Jennifer Arias Falla (presente)

Representante Jezmi Lizeth Barraza (presente)

Representante Irma Luz Herrera (ausente)

Representante Norma Hurtado (presente)

Representante Adriana Magali Matiz (presente)

Representante Catalina Ortiz (presente)

Representante Flora Perdomo (presente)

Representante Ángela Mara Robledo (ausente)

Representante Mónica Liliana Valencia (presente)

Representante Gloria Betty Zorro (ausente)

Senadora Ana Paola Agudelo (presente)

Bueno, se informa por parte de la señora Presidenta lo relacionado con la doctora Aída.

La Presidenta:

La Senadora Aída Avella, no tiene voto, ella nos va a acompañar en las diferentes sesiones de la Comisión, pero en su reemplazo está el Senador Pedro Leónidas Gómez.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, tenemos quórum para deliberar y tomar decisiones siete Senadoras, siete Representantes. Porque Ana Paola no estaba en la lista, pero ya la incluimos, por tanto hay seis Senadores y siete Representantes. Sí señora Presidenta, informo que hay quórum decisorio y deliberatorio, informando, señora Presidenta, que la doctora Gloria Betty Zorro presenta una excusa, la cual haremos anexa.

(Anexo No. 1) a esta acta; la doctora Ángela Robledo también nos informan que con antelación presentó excusa para no asistir a la sesión de este día (anexo No. 2).

La Presidenta:

Sírvase señora Secretaria continuar con el segundo punto del Orden del Día.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, someta a consideración el Orden del Día.

La Presidenta:

Someto a Consideración el Orden del Día.

Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenas tardes señora Presidenta, yo quisiera de pronto sugerir un cambio en el Orden del Día, del punto número cinco creo que todos tenemos

plenaria, el tiempo es muy cortó entonces propongo que retiremos ese punto del Orden del Día y hacer la elección. Este punto podríamos colocarlo para una nueva fecha.

La Presidenta:

Pongo a consideración la aprobación del Orden del Día leído con la modificación propuesta por la Representante Jennifer Kristin Arias, cierro la discusión, ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación realizada. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta el segundo punto es la intervención de las aspirantes a la Comisión, previa selección tal como se acordó en la comisión anterior, son tres aspirantes y de una manera concertada con las señoras Senadoras y las señoras representantes, hemos querido, o mejor se propone a la mesa directiva que esa entrevista sea en privado, lo dejo a su consideración y a consideración de los honorables Senadores y Representantes.

La Presidenta:

Ponemos a consideración que escuchemos a las tres aspirantes al cargo de la coordinación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en privado en este recinto, una por una, dejo a consideración para que votemos por esta proposición. Se presenta consideración, se abre el debate. ¿Lo aprueba la Comisión?

Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes para todos, bienvenido doctor Leónidas y decirle lo siguiente Presidenta, usted nos propone en el Orden del Día la intervención de las aspirantes a la coordinación yo quiero dejar dentro de este punto, que es necesario que ustedes nos entreguen ese informe, que haya quedado en un acta, que estén muy claros los criterios de selección porque si algo ha pasado en la Comisión de la Mujer y que en el cuatrienio anterior no se pudo elegir la coordinación fue precisamente por diversas circunstancias, de manera que sí les rogaría el favor de que nos entregaran el informe de la Comisión, yo de hecho hacía parte de esa comisión pero la verdad que no supe en qué momento se reunieron pero sí me interesa saber con qué criterios se hizo la selección de las personas que están con estas hojas de vida inscritas aquí, para tener claridad y para luego sí proceder y poner a consideración como usted lo tiene ahí la intervención de las aspirantes. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta:

Tiene la palabra la Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, bienvenido doctor Leónidas, qué gusto tener un hombre en esta Comisión, ojalá tuviéramos muchos más, yo también estoy de acuerdo con lo que dice acá la Representante Flora Perdomo, en el sentido de que escuchemos previamente a oír a las

personas que quedaron dentro de las seleccionadas, el informe que ustedes tienen. Creemos fielmente en lo que ustedes realizaron y creo que a este informe hay que darle legitimidad, en aras de pronto a quitar algunos comentarios que hay al respecto, pero previo a que escuchemos a las tres personas que quedaron seleccionadas, quiero pedir que esa entrega de ese informe sea en privado solamente que quedemos aquí las Representantes, las Senadoras y el Senador y escuchemos obviamente ese informe. Muchas gracias Presidenta:

La Presidenta:

Adelante Vicepresidenta.

Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Añadiendo a lo que estás diciendo, yo lo que creo es que hay que modificar el punto en el Orden del Día de manera que se incluya la rendición del informe de la subcomisión de manera privada y luego seguimos con el Orden del Día para que nos quede ese tema.

La Presidenta:

Ponemos en consideración el cambio del Orden del Día, queda aprobado. Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día después de la modificación. Gracias a todos y les pedimos el favor de retirarse para poder llevar a cabo el Orden del Día.

Secretaria ad hoc:

Señores(as) Senadores(as) y señoras Representantes, en ese orden de ideas el Orden del Día quedaría.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de la Mesa Directiva respecto de la comisión de estudio de hojas de vida para la coordinación de la comisión

III

Intervención de las aspirantes a la Coordinación de la Comisión

IV

Postulación, elección y posesión de la Coordinador/a de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso. Período Constitucional 2018-2022

V

Aprobación del Acta número 02 de 2018

VI

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes a la Cámara

Es así como debe quedar el Orden del Día señora Presidenta, para que usted lo ponga a consideración.

La Presidenta:

Ponemos en consideración la reestructuración del Orden del Día, sigue abierta la discusión, queda cerrada. Aprobado.

Secretaria ad hoc:

Por favor les pedimos a los asistentes y asesores si nos pueden dejar solos. Gracias, por favor. Gracias. Le pedimos a la gente del sonido que nos dejen un momento por favor, sesión privada, por favor.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, se reanuda la sesión ordinaria de la Comisión de la Mujer para continuar con el Orden del Día.

La Presidenta:

Gracias señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Secretaria ad hoc:

Segundo punto: Informe de la mesa, perdón, informe de la comisión delegada por la mesa directiva respecto de la comisión de estudio de hojas de vida para el cargo a proveer de la Coordinación.

La Vicepresidenta:

Rendición del informe de la subcomisión para la selección de la Coordinación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Reunidas: Ana María Castañeda, Presidenta de la Comisión; Catalina Ortiz, Vicepresidenta de la Comisión; Irma Herrera, Representante a la Cámara; Nora García, Senadora de la República, Amanda Rocío González, Senadora de la República; y en atención a considerar los criterios de meritocracia se examinaron todas las hojas de vida que habían sido acreditadas por la Comisión de Acreditación Documental (anexo No. 3) para aspirar al cargo de coordinadoras de esta comisión y se tomó la decisión de escoger y postular tres nombres cuya hojas de vida están resumidas en un cuadro que anexamos (anexo No. 4), de manera que las pudiéramos oír y con base en su presentación tomar una decisión sobre cuál puede ser la nueva Coordinadora.

La Presidenta:

Gracias señora Vicepresidenta, pongo a consideración la aprobación del informe que nos ha rendido la Vicepresidenta Catalina Ortiz. Se ha aprobado señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, el tercer punto del Orden del Día es la intervención de las aspirantes, por razones de tiempo de plenaria los honorables senadores y representantes han solicitado la intervención por tres minutos de cada una de estas aspirantes para que usted lo coloque a consideración de los senadores y representantes.

La Presidenta:

En consideración tres minutos para escuchar a cada una de las aspirantes, queda aprobado.

Secretaria ad hoc:

Bueno, en el primer orden, de acuerdo al cuadro anexo que reposa en el escritorio de todos y cada uno de los integrantes de esta comisión, le concedemos tres minutos a la señora María Cristina Rosado con el propósito de que nos exponga su hoja de vida y su intención de apoyo a esta comisión.

María Cristina Rosado:

Muy buenas tardes, algunas de ustedes ya me conocen, con casi todas he hablado, agradezco la oportunidad de presentarme, mi nombre es, María

Cristina Rosado yo soy Comunicadora Social de profesión, con maestría en estudios políticos de la Universidad Javeriana, tengo una experiencia profesional de treinta años, veinte de los cuales los he desarrollado asesorando temas legislativos, ocho años estuve dentro del Congreso en la oficina de prensa y en varias UTL, posteriormente me fui a la Superintendencia de Servicios Públicos, donde fui coordinadora del grupo asesor legislativo durante 9 años, estuve dos años en el sector privado como Directora de Gobierno y Asuntos Legislativos, Asuntos Públicos en el sector privado y actualmente me desempeño como asesora de enlace en el Ministerio de las TIC y de la Agencia Pública de Empleo. Durante los últimos años y en todo lo que he vivido en este Congreso he visto cómo los temas de mujer y género han cobrado gran importancia en el Congreso y en la realidad nacional.

Desde el Congreso todos hemos aportado, ustedes como legisladores y nosotros como ciudadanos para materializar las iniciativas que brindan equidad de género, por ejemplo la ley de cuotas o el horario flexible, en teletrabajo, la Ley María, todas estas son iniciativas que van a incentivar la equidad de género y la mujer.

La Comisión surgió en el 2011 con el propósito de promover la equidad de género y la participación activa de la mujer en la realidad política y permitirles a ustedes la interacción con organismos de diferentes sectores que trabajan en defensa y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Me postulé como Coordinadora de la Comisión porque me gustan los temas de la mujer, quiero poner a su disposición mi experiencia de más de 20 años como ya les dije, quiero reafirmarles mi deseo de ser elegida para de la mano de ustedes continuar construyendo un camino claro y eficiente en la defensa de la equidad de la mujer.

Les agradezco la oportunidad que hoy me brindaron de escucharme, me pongo permanentemente a su disposición como ya se los he manifestado para ser su apoyo y su interlocución con el fin de colaborarles en todo lo que esté a mi alcance desde donde esté. Muchas gracias.

Secretaria ad hoc:

Gracias señora María Cristina muy amable. Por favor escuchamos la señora Ximena Alvarado.

Gracias señora Ximena. Por favor presentas tú hoja de vida y tu intención de apoyo y acompañamiento a esta comisión, por favor doctora.

Ximena Alvarado:

Buenas tardes a todos los congresistas que están aquí, mi nombre es Silvia Ximena Alvarado, soy abogada, Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional. He venido trabajando en el Congreso en el período legislativo anterior cuatro años, trabajé en la Vicepresidencia de la Cámara, en la Vicepresidencia de la Comisión Segunda, y en la Vicepresidencia de la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes; actualmente estoy trabajando en Senado en la Comisión Segunda. He sido Decana de la Facultad de Derecho de la

Universidad Uniciencia acá en Bogotá, he sido coordinadora también de la universidad, estuve primero en el cargo de coordinadora y luego pasé a ser Decana de la Universidad. Entonces he conocido en el consultorio jurídico muchos temas relacionados con el tema de mujeres, y además de que uno siendo mujer, madre y esposa, uno conoce todo lo que puede generar el tema de mujeres.

Me postulé únicamente a la Comisión de la Mujer, no me postulé a otras comisiones, teniendo como objetivo que la Comisión de la Mujer en el período pasado vi que no tenía una fuerza importante que debe tener esa Comisión, eso me llamó la atención, dije hay muchas cosas por hacer en esa Comisión, como por ejemplo, promover el uso de tecnología ahora el Facebook, todo lo que tenga que ver con las audiencias públicas, todo lo que tenga que ver con la tecnología para dar a conocer la Comisión de la Mujer, he tenido también contacto con la doctora Betina del Derecho Parlamentario de Argentina donde hemos venido trabajando en un tema para poder consolidar si llego a quedar en la coordinación, tener un trabajo en coordinación con la doctora Betina para que el trabajo de la Comisión de la Mujer en Colombia tenga también una proyección y una bancada fuerte en el tema de mujeres; me parece que es una Comisión que más que palabras le vamos a hacer, vamos a trabajar, yo creo que lo que más hay que hacer son acciones, porque es una Comisión que lleva cuatro años quieta, básicamente eso.

Pongo a su disposición mi hoja de vida y todos los conocimientos y el apoyo, mejor dicho, igual quede o no quede en la Comisión cuentan conmigo en lo que necesiten.

Secretaria ad hoc:

Muchísimas gracias doctora Ximena, muy amable. Por favor Ximena nos ayuda con Ana Félix Romero Aranzazu. Muchas gracias.

Por favor señora Ana Feliz tomar asiento, cuenta con tres minutos para resumirnos su hoja de vida, pero en especial para decirnos su intención de apoyo y acompañamiento a esta Comisión. El doctor le da las reglas del juego.

Ana Feliz Romero Aranzazu:

Buenas tardes señores Senadores y Representantes. Se me hace una pregunta, cuál es el interés, mi interés es decirles, mi nombre es intención de Ana Feliz Romero Aranzazu, soy Abogada de padres tolimenses y abuelos antioqueños, Juan de Dios Aranzazu fue un Presidente de la Gran Colombia y de ese árbol genealógico tengo mis sueños, tengo para decirles que creo con el respeto todas y todos son nuevos en el sentido de cuando yo aspire a esta Coordinación; Ana Félix Romero Aranzazu es una Abogada, Politóloga, Penalista, conciliadora; Ana Félix Romero Aranzazu ha tenido la oportunidad de presentarse cuarenta y cuatro veces para Magistrada, dos para Procuradora, para Contralora, para Registradora: Ana Félix Romero Aranzazu ha trabajado en Presidencia, en Comisión Segunda de Senado; Ana Feliz Romero

Aranzazu vive en la localidad Teusaquillo; Ana Félix Romero Aranzazu es una mujer trabajadora, veedora a nivel nacional a quien curiosamente hasta quienes dicen cuidar carros en Colsubsidio le han roto los vidrios; Ana Feliz Romero Aranzazu como parte de una comunidad presionó al puente peatonal de la calle 26 frente a Colsubsidio; Ana Félix Romero Aranzazu en su primera experiencia laboral ha administrado justicia, ha sido inspectora penal y de tránsito, ha trabajado en la Caja de Previsión del Distrito como abogada de contratos, en Presidencia del Consejo ganó el primer puesto y estuvo en Presidencia y manejó procesos disciplinarios; Ana Félix Romero Aranzazu se pone el uniforme; Ana Félix Romero Aranzazu muchas veces ha tenido la camiseta y la lucía la semana pasada, “ Más mujeres, más democracia” ustedes me han visto de pronto me ven en las plenarias estoy creciendo, estoy luchando. ¿Cuánto me falta?, bueno.

Ana Félix Romero Aranzazu le está pidiendo la oportunidad a Dios y a la vida, a ustedes bancada, Senadores, Representantes, muchos me vieron haciendo lobby porque yo no sabía que estaba aspirando, y de corazón les digo sé y quiero que me den la oportunidad, a mí me cabe en la cabeza para que es esta bancada; no solo con el respeto para hacer dos reuniones y nos llaman de afán para hacer relleno porque está vacía esta Comisión, a Ana Félix Romero Aranzazu esta Comisión le cabe para ir a la provincia, para ir a Fresno, Tolima, para ir a Santa Marta donde estoy construyendo una casa una mansión que va a ser un consultorio jurídico; Ana Félix Romero Aranzazu es una mujer a quien le cabe este sueño en la cabeza; Ana Félix Romero Aranzazu pide la oportunidad Ana Félix Romero Aranzazu la sacaron la vez pasada cuando aspiré por eso, eso llegó hasta la Procuraduría; señores, señoras quien es más lindo denme la oportunidad, yo oré, yo quiero ser, tengo con qué, no soy una mujer de improvisación, por favor revisen mi hoja de vida. Muchas gracias es un honor estar con ustedes, y esto no venía escrito, esto viene de aquí y de acá, la neurona está conectada. Por favor déjenme estar con ustedes siempre conectados estos cuatro años. Dios los bendiga, muchas gracias.

Secretaria ad hoc:

Gracias señora Ana Félix Romero Aranzazu, quedamos solas nuevamente por favor.

La Presidenta:

Secretaria continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, cuarto punto Postulación, elección y posesión de la Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso 2018-2022. Señora Presidenta, informo que se hace presente la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

La Presidenta:

Señora Secretaria tenemos dispuestos unas hojas en blanco, para que ustedes depositen en la bolsa que servirá de urna, alguien nos puede

ayudar con la postulación por favor. Entonces se consideran postuladas posteriores a la entrevista, María Cristina Rosado, Silvia Ximena y Ana Feliz Romero Aranzazu de acuerdo al informe presentado por la Subcomisión, gracias.

Por favor delegamos en la comisión escrutadora a la honorable Senadora Maritza para que nos ayude, a la honorable Representante Mónica Valencia y a la doctora Flora Perdomo. Señora Secretaria llame a lista para proceder con la votación.

Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidente.

Senadoras

Ana María Castañeda Gómez
Nora María García Burgos
Pedro Leonidas Gómez Gómez
Amanda González Rodríguez
Maritza Martínez Aristizábal
Victoria Sandino Herrera.

Representantes a la Cámara

Jennifer Kristin Arias Falla
Jezmi Lizeth Barraza Arraut
Norma Hurtado Sánchez
Adriana Magali Matiz Vargas
Catalina Ortiz Lalinde
Flora Perdomo Andrade
Mónica Liliana Valencia Montaña
Senadora Ana Paola Agudelo García
Representante Irma Luz Herrera Rodríguez

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, le informo que en el llamado a lista para votar, se hicieron presentes quince Congresistas integrantes de esta Comisión que estábamos en Comisión, quince votos aparecen en la urna, doctora Flora, sírvase informarnos cómo fue la votación por favor.

Representante Flora Perdomo Andrade:

- María Cristina Rosado: 11 votos.
- Silvia Ximena: 2 votos.
- Un voto en blanco.
- Ana Feliz Romero Aranzazu: un voto.

Secretaria ad hoc:

Gracias. Señora Presidenta de acuerdo al informe de los quince votos, el escrutinio fue así: once votos para la señora María Cristina Rosado, dos para Silvia Ximena Alvarado, un voto en blanco y uno para la señora Ana Feliz Romero Aranzazu. Señora Presidenta se da por terminado con el cuarto punto del Orden del Día. Podemos continuar con el Orden del Día y reanudar la sesión con público.

La Presidenta:

Señora Secretaria sírvase informar ¿cómo quedó la votación en la tarde de hoy para el cargo de Coordinación para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer?

Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, al momento de la votación estaban presentes quince Senadores (as)

y Representantes, la votación se dio con quince votos en la urna de los cuales, once para la señora María Cristina Rosado, dos para la señora Silvia Ximena Alvarado, un voto en blanco y uno para la señora Ana Feliz Romero. Ha sido leído el resultado señora Presidenta, en ese orden de ideas señora Presidenta quien fue elegida para ser la Coordinadora de esta Comisión es la señora María Cristina Rosado con once votos, le solicito señora Presidenta con mucho respeto darle posesión a la Coordinadora de la Comisión.

La Presidenta:

Gracias señora Secretaria, bueno felicitar a la señora María Cristina Rosado; desde el día de hoy va a asumir este cargo donde liderará de la mano de todas nosotras grandes procesos a favor de las mujeres. Bienvenida María Cristina, adelante.

Secretaria ad hoc:

Perdón señora Presidenta, la señora María Cristina Rosado acaba de radicar un escrito ante la comisión, donde agradece a los integrantes de la comisión el voto de confianza que le han brindado al elegirla Coordinadora de la Comisión, espera estar a la altura de las circunstancias para apoyarnos en toda la gestión que requeriremos, presenta excusas y pone a consideración el no poder posesionarse en este momento en razón a que le solicita a la Comisión le sea concedida una semana de plazo para resolver algunos asuntos personales, sin embargo desde ya está a la entera disposición de los integrantes de esta Comisión, hace extensivo el saludo a todos los miembros de esta Comisión con los sentimientos de consideración y aprecio. María Cristina Rosado Sarabia. (Anexo No. 5)

La Presidenta:

Sometemos a consideración esta proposición que nos hace la señora María Cristina para que sea posesionada en una semana.

Secretaria ad hoc:

Se presenta consideración, se pone a discusión, lo aprueba la Comisión.

La Presidenta:

Quedó aprobado. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, lo que propongan los honorables Senadores y Representantes, pero no hay sobre la mesa radicado ningún punto a excepción de la petición del Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez, a quien le damos la bienvenida a este espacio y esperamos contar con todo su apoyo y con todo su acompañamiento.

La Presidenta:

Adelante Senador.

Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Muchas gracias Presidenta. Quiero agradecerles la oportunidad de pertenecer a esta Comisión y me llena de mucha alegría y me honra en lo máximo, tuve que dar una verdadera batalla para que me dejaran llegar aquí, la persona que organizó estas Comisiones consideró que ningún

varón podía pertenecer a la Comisión de la Mujer y además que la tradición se impone, tuvimos que consultar la legislación, con la ayuda del Secretario Eljaeh, descubrimos que es solamente cuando no hay candidatos varones que se pueden presentar solamente damas, pero ya había sido hecha la elección y entonces no hubo cupo y fue la grandeza y la generosidad de la Senadora Aida Avella la que logró que yo pudiera estar en esta Comisión, entonces con ella cambiamos, ella se fue a la Comisión de Ética y yo quise venir a la Comisión de la Mujer. Pero les quiero contar por qué esa lucha y por qué ese interés y por qué me voy a esforzar por darles la talla y estar a la altura de todas ustedes.

Si ustedes me permiten yo me voy a presentar, yo no soy un político, soy un empresario metido a la política y lamento subirles el promedio de la edad porque aquí predominan las jóvenes entonces por favor no vayan a sumar y a dividir porque se les sube mucho el promedio, este año cumpla setenta años pero llevo apenas tres años en la actividad electoral de manera que siendo el más viejo tal vez de los Senadores, soy al mismo tiempo el más joven, el más nuevo y les pido indulgencia frente a los errores que seguramente involuntarios pueda cometer porque puedo incurrir en ellos por falta de experiencia no por falta de deseos, no por falta de ganas.

Yo soy de Santander, el pueblecito que es la cuna de la independencia de la revolución, hijo de una mamá conservadora muy conservadora clerical y de un papá liberal masón. Tuvieron nueve hijos y todos nacimos en un pueblecito distinto, porque de unos nos sacaban por liberales y de otros por conservadores; ambos maestros de escuela. Para acabarles de completar soy modelo cuarenta y ocho el año en que mataron a Jorge Eliécer Gaitán, o sea, que nací cansado de la violencia partidista que generan los colores tradicionales de la política tradicional; cuando me presenté como candidato a la Gobernación de Santander sacando una votación sorpresiva de doscientos treinta mil votos, me presenté por un movimiento independiente que se llama Dignidad Santandereana, pero cuando quise ser Senador tuve que afiliarme a un partido y le pedí el aval al Polo Democrático y saqué la más alta votación del departamento de Santander y eso es lo que les quiero poner a ustedes a la orden.

En la fotografía está mi familia, ese es un cuadro familiar de hace tal vez dos años, estoy casado con una ciudadana chilena, microbióloga, siete años mayor que yo y discapacitada porque sufre de la enfermedad de párkinson y está más avanzado el párkinson que el de Mockus pero mejor cuidada, y quiero decirles que después de cuarenta y ocho años de matrimonio y en las condiciones en que ella vive, si me tuviera que volver a cazar lo haría con ella, es mi principal antena a tierra, es el principal eje, es la familia y me siento muy orgulloso de poder decirles lo que les estoy diciendo aquí abiertamente, de manera que es a nombre de esa familia que hago mi carrera política, no como un político sino como

un empresario que le gusta mostrar cosas de ver y de tocar, que le gustan las cosas rápido, baratas y además pues de la máxima calidad; espero que ese criterio se lo pueda ayudar a imprimir a la dinámica de la Comisión de la Mujer y de la equidad de género, de antes de pensar en hacer política mucho antes, ya había creado un movimiento que se llama “Las mil Manuelas preparándose para gobernar”, inspirado en Manuela Beltrán la heroína de la revolución de los comuneros, yo soy, de ese pueblecito y siempre me pareció una injusticia con la mujer que habiendo sido Manuela Beltrán la que arrancó los edictos que los españoles habían puesto en los alrededores de la plaza subiendo los impuestos, ella era de las pocas que sabían leer, ella los arrancó e incentivó a todo el mundo a que la siguiera, dentro de esos José Antonio Galán y todos los otros héroes de la independencia, hoy en día en la historia en el centro del parque del Socorro está un hombre, un varón y ella está en una esquina a un lado, es decir, se le desvalorizó su participación en la gesta comunera; con base en eso nosotros empezamos a hacer un movimiento que hoy en día tiene capítulos en las rancherías de La Guajira, que tienen el Vaupés, que tienen aquí en Cundinamarca, que tienen casi en todo el país; hay Manuelas preparándose para gobernar, nosotros organizamos a las mujeres no para dictarles cursos de tarjetería navideña, ni de ninguna otra cosa, sino para prepararlas para gobernar porque queremos que las mujeres no sean un relleno, una cuota obligatoria ni una cuota de adorno en la política sino que hombro a hombro con nosotros los hombres por la familia, por el país sumen su fuerza con unas cualidades que a veces no tenemos los hombres, ustedes las mujeres tienen la sensibilidad que no tenemos nosotros, ustedes tienen la capacidad que no tenemos los hombres de atender muchas actividades al mismo tiempo, nosotros los hombres hacemos una y de pronto dos, en cambio a una madre de familia a veces le toca hacer buena mamá, buena esposa, buena trabajadora y muchas otras cosas y todas normalmente las hace bien, nosotros en un país que estamos construyendo necesitamos ese tipo de aporte, de manera que eso es.

Y quiero hacerles algunas propuestas, ahí no se ve bien pero quiero que esta Comisión de la Equidad de la Mujer, asuma algunas tareas concretas de la mujer, no hay nada más incómodo para las mujeres que utilizar los baños públicos, eso es una fotografía sacada de internet de cómo tienen que hacer las mujeres maravillas, en Italia en medio de un taller para arquitectos, había doscientos arquitectos, les pregunté que ¿cuál era la mejor solución?, y dicen que involucrar a las letrinas antiguas, a la usanza china donde se pone pie aquí y otro pie aquí y se agachan y yo les decía yo tengo una mamá que tiene noventa años y es artrítica y eso no lo puede hacer; esas maravillas que hacen las mujeres jóvenes y las chinas universitarias hasta les da risa, pero sentarse en inodoros públicos debe ser un acto de comodidad, y entonces yo les quiero proponer un acto de comodidad, y entonces yo les quiero proponer

que esta comisión se haga cargo de resolver ese problema que no es un problema local, ni nacional, mire lo más avanzado que hay lo vende aquí Homecenter, es una cosa importada que de pronto ustedes lo ven en las aerolíneas internacionales, esto se le pone al baño y entonces si ustedes lo cargan y se lo ponen al baño para poderse sentar con relativa comodidad, y los señores que también nos tenemos que sentar debíamos cargarlo, pero esto es un sistema incómodo que no representa los avances de la tecnología, cómo es posible que en la época de comunicación en donde hoy tenemos toda la vida, toda la empresa, todo el conocimiento en un celular, todavía tengamos que depender de esto, entonces inspirados en el taco del post-it he venido trabajando en un concurso, lástima que no se vea, en hacer hagan cuenta un hueco aquí y que esto sea el bizcocho del inodoro y que cada dama lo pueda levantar y quitar para que el siguiente le quede en perfectas condiciones y que este papel por encima sea un papel normal y que por debajo sea impermeable para que no contamine, los que contaminamos los inodoros públicos generalmente somos los varones o las damas cuando tienen que hacer maromas, entonces con un papel especial y este era un concurso que quería hacer pues a título personal pero que me gustaría proponerle a la Comisión de la Mujer y de la Equidad de Género en asocio con alguna universidad que tenga facultad de diseño y que hagamos un concurso a nivel mundial y nosotros tengamos el orgullo de decir resolvemos un problema de sanidad pública y el taco sanitario se vuelva tan obligatorio como el papel higiénico, que no haya un estadio, que no haya un bar, que no haya una cafetería en donde una dama no se pueda sentar con la comodidad que se requiere; y eso puede ser salido de aquí de esta Comisión, es que nos consigamos un premio, los Senadores nos ganamos diez mil dólares, o sea, de dos o de tres el equivalente a dos o tres premios de esos y eso lo podemos conseguir hasta con la empresa privada, con Kimberly, o con algún proveedor de papel y ponemos a los diseñadores a resolver eso y ni siquiera lo patentamos, se lo ofrecemos al mundo como una contribución de esta comisión porque estamos resolviendo un problema práctico.

La otra cosa es que al lado de los reinados de belleza que tanto nos entusiasman y que nos llenan de orgullo porque Colombia está lleno de mujeres bellas nosotros debíamos proponer también los reinados por talento, eso ya se ensayó en Medellín para que vayamos creando la cultura y el respeto por la innovación, por la capacidad científica de la mujer y no se le considere solamente por la belleza, es decir, muy bueno que se hagan todos los reconocimientos a la belleza pero que no sea solamente eso lo que se le reconozca a la mujer porque ese es uno de los motivos que ponen a la mujer en condiciones de inferioridad, que si no tiene los parámetros de la belleza que son los de las barbies y los de esas cosas, los caballeros empezamos a despreciarlas a buscar una que esté más cerca de esos parámetros, entonces nosotros debíamos desde esta comisión sin obstaculizar los reinados de belleza promover

los reinados de talento dentro de las mujeres, y nosotros debíamos apropiarnos de una campaña que es “la menstruación libre de impuestos”, las toallas higiénicas y los tampones femeninos no los utilizan sino las mujeres, entonces cualquier impuesto que se le ponga a una toalla higiénica o a un tampón ya es discriminatorio, salvo que los hombres empezáramos a usarlos, pero se logró que del 16% por acción creo que de esta Comisión se bajara al 3%, nosotros debíamos aprovechando que se vislumbra una nueva reforma tributaria debíamos dar la batalla porque ese producto que es de exclusivo uso femenino tenga el 0%; y hay otra cosa que ustedes las mujeres han pasado desapercibidas, es la línea rosa; miren las dos cuchillas de afeitar, la una es para varones tiene un precio de doce mil y pico y la otra vale catorce mil porque es de la línea rosada, de todos los productos que son para la mujer valen el 20% más, solamente porque es para las mujeres, no tiene absolutamente nada distinto, yo creo que las mujeres tienen todo el derecho de hacer que se les reconozca condiciones de igualdad en eso, porque me parece que de eso se trata, de presentar hechos concretos, hechos reales, nosotros desde aquí podemos hacer un reclamo para que la Superintendencia de Industria y Comercio y de precios, revisen ese tema porque eso suma al año estamos hablando de cifras bastante grandes porque los productos de la decoración; del maquillaje y del aseo personal no son baratos y en el año suman; bueno es lo que en definitiva les quería presentar y con todo el atrevimiento del caso y en gratitud porque ustedes me han recibido con tanta simpatía en esta Comisión y como un gesto que yo espero que no interpreten mal, yo quisiera que ustedes me acepten un regalito que les traje a todas las integrantes de la Comisión que lo tengo por acá.

La Presidenta:

Muchas gracias Senador, tiene la palabra la Senadora Sandino, adelante.

Senadora Victoria Sandino Simacá:

Gracias señora Presidenta, yo quisiera brevemente expresar dos cosas; una idea y la otra es hacerle una solicitud tanto a la Presidenta, como a la Vicepresidenta y la Secretaria, la primera cuestión es que pues a mí me parece bien que haya un hombre en la Comisión eso está bien pero tampoco es nada novedoso, yo lo que creo es que esta es una lucha conjunta, yo les dije y expresé mi posición la vez pasada, cuando les expresé que era importante que esta Comisión aborde aspectos tanto de las mujeres como de las diversidades y de esas masculinidades que es la que yo percibo del Senador Leonidas, de unas masculinidades distintas, de una masculinidad donde considera que definitivamente la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres y mi concepción política por ejemplo, radica en que esta lucha por la igualdad, por la equidad de las mujeres no es posible sin la participación, activa de los hombres porque son la mitad de la población colombiana también, así que tenemos que transformar esas mentalidades y tenemos que comprometer a hombres y mujeres o viceversa a mujeres y a hombres para poder sacar adelante estas iniciativas, me parecen

interesantes las propuestas del Senador, ya tenemos un plan de trabajo, que creo la solicitud mía va en esa vía, no sé si ha llegado la reafirmación del plan de trabajo con las observaciones que hicimos la vez pasada, ¿se acuerdan?

En segundo lugar solicitar que se convoquen, acuérdense que firmamos casi todas el debate de control sobre el tema de los feminicidios y hay varias solicitudes allí pero si no empezamos a ponerle fechas desde ya, pues no vamos a poder resolver ninguna de las que están ya planteadas, entonces es solicitarle a la mesa directiva a que por favor asignemos esas fechas para poder entrar en acción de inmediato. Gracias.

La Presidenta:

Claro que sí Senadora ya con el tema de la coordinación vamos a avanzar más rápido en todo el cronograma y en esta semana les vamos a hacer llegar cómo quedó después de todas las proposiciones y peticiones y así mismo poder llamar y citar a todas las personas que quedaron para convocar el debate, uno de los tantos. Adelante Representante

Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidenta, yo de verdad quiero agradecerle al doctor Leónidas por todas las manifestaciones que hizo, me alegra muchísimo que esté y que haga parte de esta Comisión, sin duda alguna sé que nos va a enriquecer muchísimo el ejercicio que vamos a realizar durante este periodo y quisiera Presidenta que efectivamente en ese cronograma que se va a plantear tengamos casos aleatorios o que sea algo relativo, que hagamos debates de control político pero también que acojamos unas propuestas que sean banderas de esta Comisión.

Me parecen acertadas las propuestas que hace aquí el Senador y me parece que la Comisión en la próxima sesión entre a debatir esas propuestas y entrar a mirar cuál de ellas podemos tomar como una bandera porque nos parece sumamente interesante, que nosotros podamos entregar unos resultados que sean reales en el primer año de gestión que podamos hacer y es muy interesante por lo menos todo el tema de los cosméticos, de las cosas que utilizamos como tal las mujeres que no quiero repetirlas y el Senador ya las dijo, pero que esa fuera una bandera de esta Comisión donde quitáramos los impuestos que aún tienen que no se han podido luchar para que sean eliminados en su totalidad, para que igualmente bajemos el costo que tienen los productos que son para las mujeres y que utilizan los hombres pero que tienen un costo adicional para las mujeres, que podamos eliminar esas barreras que hay aún y que acojamos esas banderas, entonces sí me gustaría Presidenta que en la próxima sesión que tengamos entremos a debatir esas propuestas y temas que sean bandera para la Comisión como tal, agradecería que se tuviera en consideración para el próximo Orden del Día, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias Representante, adelante tiene la palabra la Representante Mónica Valencia.

Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias Presidenta, un cordial saludo para todos mis colegas Representantes, Senadores, quiero dar un saludo muy especial al Senador Leonidas, como lo ha expresado la Senadora Victoria pues no es novedoso pero también es muy importante que por primera vez en esta Comisión que empezamos, en este proceso del tema de equidad de la mujer, pues que nos acompañe un hombre porque para nosotras es muy importante en el proceso que empezamos. Desde mi departamento de Vaupés como indígena yo quiero también expresar y respaldar lo que nos ha socializado nuestro Senador Leonidas, porque nuestras comunidades; nuestras mujeres indígenas, todo el tema de aseo, todo el tema de toallas y eso no cuenta, entonces es muy importante que revisemos y miremos cómo vamos a priorizar estos temas, muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias Representante. Están todos los temas para aprobación en la próxima sesión y bueno repito mi agradecimiento con el Senador Pedro Leonidas, la bienvenida, apoyo todas esas iniciativas que hoy nos trae a esta comisión y antes de levantar quisiera comentarles un tema muy doloroso del departamento de Sucre.

El día de ayer yo hice un pronunciamiento cuestionando al Gobernador del departamento de Sucre sobre un informe que emitió la Auditoría General de la República donde nos mostraba que el presupuesto de inversión de salud se dejó de ejecutar en un 61%, un tema muy doloroso para el departamento y más para el sector salud que está en una crisis profunda, yo levanté mi voz porque a mí me eligieron para defender derechos, para alzar mi voz por todos los colombianos y, en especial, en el departamento de Sucre, hoy quiero rechazar públicamente las agresiones verbales que he recibido por parte del Gobernador de Sucre, Edgar Martínez Romero, en una respuesta poco argumentada y machista a los cuestionamientos que realicé al respecto de los recursos no ejecutados en el sector salud en el departamento.

Esta mañana el periódico regional *El Meridiano* de Sucre publicó una noticia titulada “Roces entre Senadora y Gobernador”, y poco después ilustra su respuesta a mi denuncia con la siguiente afirmación “me parece que a ella alguien le ha elaborado esas palabras, porque no creo que tenga esa capacidad, de escribir sobre estos temas”. Al gobernador lo conocemos como un hombre déspota y esta no es la primera vez que hay inconvenientes, no solamente con mujeres sino periodistas, un tema de racismo, entonces esto no me toma por sorpresa pero sí es muy doloroso el pronunciamiento del señor Martínez con su tinte machista y al igual que muchas mujeres he tomado la bandera en favor de la protección de nuestros derechos para demostrar que las mujeres de hoy somos capaces de cubrir el ámbito profesional, personal, familiar, somos mujeres siglo XXI que nos hemos preparado, que somos más que capaces y que ningún tema nos queda grande.

Soy la Senadora más joven del Congreso, he estudiado, me he preparado, fui reina, fui señorita Sucre en 2005 una labor espectacular que me sensibilizó mucho con las obras sociales y con las personas más desfavorecidas de este país y eso lo digo con orgullo es que todas las mujeres somos bonitas, somos hermosas, eso es algo intrínseco y eso no nos tiene porque estigmatizar, tenemos aquí en la Comisión, les pido todo el respaldo y el apoyo para quitar ese estigma de mujer bonita, mujer incapaz, mujer bruta no más.

Entonces en el día de hoy pido ante todos ustedes el apoyo y le digo al señor gobernador que si le incomoda el control político, pues no lo voy a dejar de hacer, porque tanto a él como a mí nos eligieron para defender los derechos y en eso estoy, estoy asumiendo ese compromiso con mucha dedicación y cada día tratando de dar lo mejor y todos los días aprendiendo más para servirle a mi país, Muchísimas gracias. Adelante Senador Pedro Leonidas Gómez.

Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Señora Presidenta, yo propongo que esa respuesta se la demos a nombre de la Comisión de la Mujer y de la Equidad de Género que salgamos todos a uno en respaldo de lo que representa usted como mujer y como Presidenta de esta Comisión, eso no sea una discusión a título personal, sino que incluso nosotros la utilicemos en todas las regiones como un precedente de que no le puede faltar el respeto a una mujer, es decir, no se le puede negar a una mujer bonita que sea inteligente. Entonces digámoslo y lo firmamos, yo propongo que eso salga de aquí como una declaración, un comunicado.

La Presidenta:

Perfecto muchísimas gracias, vamos a colocar a consideración la petición del Senador Pedro Leonidas Gómez, para sacar un comunicado, enviar una carta respaldando ante este cruel acto del Gobernador del departamento de Sucre

Senadora Victoria Sandino Simacá:

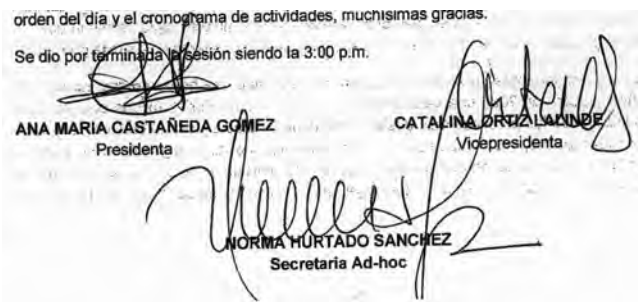
Pero que el documento sea un precedente para cualquier agresión contra cualquier mujer en el país y en esta institución, no solamente para las que estamos en esta Comisión para la Equidad de la Mujer, sino en general las mujeres que estamos haciendo ejercicio público y particularmente en este espacio y lo digo porque la violencia política, eso que ocurre querida Presidenta no es solamente una agresión a usted, sino también es una agresión política a las mujeres por su ejercicio político más allá de nuestra fisonomía o de cómo les parezca o cómo le parezcamos al resto de la humanidad, independiente de los cánones de belleza, yo creo que este no es el debate aquí sino es nuestro ejercicio político que debe tenerse en cuenta, entonces por eso propongo que el comunicado tenga en cuenta esos elementos también.

La Presidenta:

Gracias Senadora. Se levanta la sesión muchas gracias por asistir, citarnos para el jueves 27 de septiembre y les estarán llegando a sus correos

y oficinas el Orden del Día y el cronograma de actividades, muchísimas gracias.

Se dio por terminada la sesión siendo las 3:00 p. m.



* * *

COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 05 DE 2018 (septiembre 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 26 de septiembre de 2018, siendo las ocho y cuarenta y dos minutos de la mañana (8:42 a. m.), los Congresistas integrantes de la Comisión para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión Sexta del Senado, con el objeto de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria miércoles 26 septiembre de 2018

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Posesión y juramento de la Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso Periodo Constitucional 2018-2022

III

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes a la Cámara

* * *

La Presidenta:

Solicita a la Representante Norma Hurtado Sánchez ejercer la Secretaría ad hoc y realizar el llamado a lista.

La Secretaria ad hoc, Representante Norma Hurtado Sánchez, realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Congresistas:

Senadoras y Senadores:

Agudelo García Ana Paola

Castañeda Gómez Ana María

Representantes a la Cámara:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Hurtado Sánchez Norma

Matiz Vargas Adriana Magali

Ortiz Lalinde Catalina

Perdomo Andrade Flora

Robledo Gómez Ángela María

La Secretaria ad hoc informa que están presentes dos Senadoras y seis Representantes a la Cámara, se ha conformado **quórum deliberatorio**.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente las Senadoras:

Fortich Sánchez Laura Esther, Romero Soto Milla Patricia y Ortiz Nova Sandra Liliana y las Representantes a la Cámara Arias Falla Jennifer Kristin, Herrera Rodríguez Irma Luz.

Dejan de asistir los Congresistas:

García Burgos Nora María

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Martínez Aristizábal Maritza

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino y las Representantes a la Cámara Zorro Africano Gloria Betty.

Excusas:

HSVSSH-00034-18

Bogotá, D. C., 18 de septiembre de 2018

Para: Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senado de la República

De: Victoria Sandino Simanca Herrera Senadora de la República

Asunto: Excusa

Cordial saludo:

En la siguiente me permito manifestar mi excusa por la no asistencia a las sesiones que tendrán lugar entre las fechas del 18 al 28 de septiembre de 2018 de septiembre de 2018, ya que me encuentro fuera del país atendiendo unos compromisos en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra y con la Conferencia del Partido Laborista en Liverpool.

Anexo carta de autorización firmada por el Presidente del Senado, mientras se expide la respectiva resolución.

Agradezco su cordial atención y elaboración.

Atentamente,

Victoria Sandino Simanca Herrera,

Senadora de la República.

Anexos: carta de autorización.

* * *

Bogotá, D. C., 25 de septiembre de 2018

Señores

Comisión Legal para Equidad de la Mujer Ciudad.

Asunto: Excusa por inasistencia

Por medio de la presente, presento excusa a la reunión citada en virtud de que el mismo día y hora, me encuentro en labores propias de mi cargo.

Sin otro particular y agradeciendo la atención del caso.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut,

Representante a la Cámara,

Departamento del Atlántico.

La Presidenta ofrece el uso de la palabra a la Senadora Aída Avella.

Senadora Aída Avella:

Un joven subió a la Torre Colpatria y se lanzó, luego cuando sale la noticia sus amigos dicen, pero es que lo había escrito, sin embargo, sus padres no sabían. Parece que una de las causas fundamentales que el doctor Valdez, Director de Medicina Legal, le atribuye al suicidio de jóvenes en el país, es la falta de amor, de cariño, de atención, de afecto. Yo también creo que a veces influye mucho todo esto de vivir pegados a estas cuestiones tan tenaces, que ni los almuerzos ya se comparten en familia sino todo el mundo con un teléfono y todo el mundo en silencio hasta cuando llega la sopa; yo creo que estos son temas que vamos a tener que abordar, me parece muy bueno que lo hagamos las mujeres ¿Qué Comisión en especial?, ¿hay una Comisión de Juventud? entonces que salga de la Comisión de las Mujeres la solicitud de que este tema sea tratado de forma especial. No sé si en la Comisión estemos de acuerdo en debatir este tema en plenaria, hacer una citación a bienestar familiar, yo no sé si hay un encargado en la Presidencia de los jóvenes, podríamos también traerlo, podríamos traer al Fiscal General de la Nación, podríamos traer a las personas que se encargan de una manera u otra sobre el sector superior, pero también que venga el Ministerio de Educación, es decir, cómo las mujeres presentamos esto, como también nuestra inquietud, porque dentro de los suicidios hay mujeres y hombres, hay jovencitas, pero también jóvenes que nos interesan, es decir, toda la juventud nos interesa a las mujeres, podría salir de la comisión una citación a una audiencia, no sé si esto se usa, está dentro de los reglamentos o si nosotras todas firmamos, pero sería muy interesante, ¿Por qué? Porque llevamos a la plenaria una audiencia citada por la Comisión de la Mujer para el problema de los suicidios de los jóvenes en este país, entonces ahí también empieza a figurar la Comisión de la Mujer, a través de unas audiencias especiales; yo creo que este es el momento porque se puede desbordar, cuando hay suicidios en los países, me tocó por la fuerza del exilio, vivir en un país donde hay muchos suicidios de jóvenes, allá se suicidan por cosas que no tienen nada que ver por las que se suicidan aquí, y es que allá todo está arreglado, qué pereza vivir en un mundo donde todo está arreglado. Yo sí creo Ana María que pudiéramos hacer un pequeño ejercicio, de hacer este debate que nos impresiona, nos preocupa y traer al doctor Valdez de Medicina Legal, quien se encarga de hacer todos los análisis de muertes violentas que hay en el país, y esta, aunque no nos parezca violenta, si es violenta en el fondo, es la terminación de una vida por la misma persona. No sé si a ustedes les parezca interesante el tema, pero yo creo que hay que tomar cartas en el asunto.

La Presidenta:

Ofrece el uso de la palabra a la Representante Adriana Magali Matiz.

Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Quiero complementar un poco lo que dice nuestra Senadora en relación a ese tema, y quiero advertirlo porque por lo menos en mi departamento este fin de semana en menos de cuarenta y ocho horas, cuatro personas se suicidaron y dentro de esas cuatro personas un menor de edad; es un tema supremamente preocupante, las cifras de este año y del año inmediatamente anterior, muestran un crecimiento, sesenta suicidios nada más en el departamento del Tolima, es una situación que nos está preocupando muchísimo como departamento y, por ende, nos debe preocupar también a nivel nacional, porque estas cifras son sorprendentes; debemos hacer un llamado de atención a todas las autoridades para que tomen medidas urgentes en torno a este tema, me parece supremamente válido que hagamos un debate en la plenaria de la Cámara o en la Plenaria del Senado, que ese debate salga de esta Comisión donde nosotros podamos citar al Director de Medicina Legal a quien ayer tuvimos en la Comisión Primera de Cámara hablando del tema de la castración química y nos explicaba y nos daba absolutamente todos los soportes necesarios, para decir que no era suficiente ese mecanismo para poder decir que íbamos a evitar la violencia sexual contra los niños, me uno a las palabras de la doctora Aída y quisiera que la proposición saliera hoy mismo de esta comisión para que la pudiéramos llevar a que se aprobara ya fuera en plenaria de Senado o en plenaria de Cámara y pudiéramos llevar a cabo ese debate que es muy importante en este momento para el país.

La Presidenta manifiesta que la Comisión la proyectará y ofrece el uso de la palabra a la señora Vicepresidenta.

Vicepresidenta - Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Con mucho respeto y compartiendo la importancia del tema, la agenda de mujer es amplísima y tenemos una deuda con ellas, este es un tema que es conexo pero no es de nuestra agenda, entonces las acompañamos al debate que pidan en plenaria, buscamos el espacio para que se haga, pero yo sí les pido de nuevo con respeto y con mucho cariño, entendiendo la angustia que a uno le da este tema, pero no es de la agenda de las mujeres, si y las acompañamos. Ángela María, voy a hacer lo siguiente que es como a veces me da resultado, o nos da resultado; encontrar el momento que mejor nos queda y que cada uno diga cuál es mi primera opción para las sesiones en términos de lunes, miércoles o jueves, de manera que uno se compromete, yo propuse que miércoles entonces yo voy los miércoles. Para que, con base en eso, miren la agenda que tenemos y que ya habíamos acordado, el debate que plantea la Representante Ángela María Robledo, el tema de la mesa de cooperantes, el tema de feminicidios, el tema de emprendimiento femenino, paridad, todo el tema político. El llamado es, las acompañamos, estamos con ustedes, pero enfoquémonos en la agenda.

Presidenta:

Así es Vicepresidenta. Quiero recordar el cronograma de actividades que tenemos pendiente, los temas que tenemos por definir agenda, fecha y la reprogramación como es el caso del debate de la Economía del Cuidado que ya estaba programado. Tenemos pendiente: feminicidio, análisis de presupuesto con enfoque de género, desayuno de trabajo con Ministras de los diferentes Despachos, tenemos pendiente el Congreso de Mujeres en Yopal, Casanare, esta proposición la hizo la Senadora Amanda Rocío González y la programó para el 29 de noviembre, está ese tema también en la agenda; creación de la subcomisión de mesa para revisar la equidad laboral en el Congreso, una proposición de la Vicepresidenta Catalina Ortiz; tenemos el tema de madres comunitarias proposición de la Senadora Victoria Sandino; la política de la equidad económica de género, la economía del cuidado de la Representante Ángela María Robledo. Tenemos también un tema muy importante que en la mesa directiva hemos venido trabajando, que es una audiencia pública que quedó aquí plasmada en la primera sesión que hizo la Comisión, que es la Cumbre de Mujeres para el desarrollo de Género, está programada tentativamente para el 22 de noviembre, para darle inicio a la Semana de la No Violencia y poder escuchar a todos los gremios de mujeres del país y a partir de eso pienso que podemos construir la agenda de trabajo, no solamente de este año sino del cuatrienio, para tomarnos y darnos a la tarea de escucharlas a todas, si no vamos a pasar desgastadas escuchando hoy a una, mañana a otro gremio, entonces ahí en la audiencia pública le damos la oportunidad a todas que vengan de las diferentes regiones y nos dedicamos a escuchar y de ahí en adelante plantear la agenda de trabajo. El desayuno con la Mesa de Cooperación que estaba dispuesto para el jueves, lo cancelamos y hablando con la Vicepresidenta definimos no atrasar más la agenda, lo que podamos sacar adelante la mesa directiva y, por supuesto, las Senadoras y Representantes que se puedan unir, vamos a ir adelantando porque entendemos los compromisos que tiene cada una, entonces el desayuno con la Mesa de Cooperación o el tinto o la reunión como lo podamos sacar, le avisamos la fecha de programación para las que puedan asistir, perfecto y si no igual la mesa directiva va y lo saca adelante y les contamos los avances, porque de lo contrario no avanzamos, es muy difícil reunimos, esta sesión para hoy miren la hora que es y aún seguimos esperando, necesitamos que cada día el compromiso sea mayor.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, con su venia y con la venia de las honorables Representantes, yo quería que quedara en el acta lo que le compartí de manera verbal a esta honorable Comisión. Lo primero, recordar la necesidad de que todas estemos muy atentas a los diferentes proyectos de ley que cursan en este Congreso y que tienen incidencia en mujer. Segundo, que nuestro equipo de trabajo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que nuestra Coordinadora y las profesionales que

están aquí acompañándonos, nos ayuden a estar muy atentas a través de los diferentes mecanismos, de estos proyectos de ley para pronunciarnos, ojalá fuera de manera conjunta y tener una posición clara y precisa; le hice referencia ayer al proyecto que cursaba en plenaria de Cámara, el proyecto de la agresión con corrosivos, ustedes saben que según las estadísticas son las mujeres las que han sido víctimas; si está la ley, pero era un ajuste a la ley, sin embargo menos mal quedó aplazada, ese era un punto señora Presidenta, una sugerencia respetuosa.

La segunda, el pronunciamiento desde esta Comisión en temas trascendentales, como por ejemplo la paridad; a mí me parece que sería muy importante nuestro pronunciamiento pleno como Comisión, si el articulado de la reforma política lo compartimos, si ya una vez realizado el análisis, estamos plenamente en coincidencia con ese artículo, con el acompañamiento de las Senadoras que están en la Comisión Primera y nosotros gozamos de un acompañamiento que es fundamental que es el de ONU Mujeres, que creo, nos puede hacer un aporte allí importante.

Por último, considero que las mujeres nos hemos venido destacando cada una desde su filosofía partidista, y desde su tecnicismo como profesionales, y yo creo que desde la Comisión se debe hacer un registro de lo que cada una ha venido haciendo desde su Comisión, porque nos estamos destacando y de verdad me incluyo porque también estudio bastante como lo hacen ustedes y esto motiva a que otras mujeres participen ahora el próximo año en esa elección que se va a dar y que vean que es posible llegar, que es posible hacer las cosas bien, pero también es posible representar a la mujer colombiana aquí en el Congreso de la República y en las diferentes corporaciones a nivel departamental y municipal, yo creo que eso sale desde nuestra Comisión, desde las profesionales y la judicante que están en nuestra Comisión, que nos registren, que hagan un enlace con nuestras UTL y digan la Representante Ángela Robledo intervino en esto, la Senadora Aída Avella, la Representante Catalina Ortiz por ejemplo, ustedes saben que ella ha venido haciendo lo de la transformación del aeropuerto de Cali y ha sido visible en nuestro departamento, esas cosas yo creo que también hay que resaltarlas desde nuestra comisión.

Presidenta:

Totalmente de acuerdo, pienso que esta comisión debe tener una persona de prensa, un periodista para que pueda visibilizar la actividad constante de la Comisión y así mismo destacar las actuaciones que cada una realiza en las diferentes Comisiones y Plenarias; nos ponemos en la tarea de solicitar ese profesional para que se facilite todo el trabajo que estamos haciendo. Adelante Representante.

Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidenta, en años anteriores teníamos un programa en el Canal del Congreso que compartíamos con Representantes y Senadoras, sería muy importante que se pueda gestionar; lo

trabajábamos en coordinación con el equipo de prensa de Cámara y de Senado y había una funcionaria que se ocupaba de esa tarea; creo que se puede hacer la gestión, semana a semana se destacaba la tarea, las apuestas de alguna de nuestras compañeras. Es una propuesta que quiero dejar sobre la mesa, fue muy importante, incluso pedimos con Rodrigo Lara, no lo logramos en su momento, pero de pronto ahora puede que se logre que en el noticiero de Senado y Cámara siempre hubiera una franja de una noticia sobre nuestra mirada, sobre nuestra apuesta porque hay que ir transversalizando el tema y nuestra tarea, dejo sobre la mesa estas dos propuestas y yo creo que ustedes lo pueden lograr.

Presidenta:

Claro que sí. Senadora Aída tiene la palabra.

Senadora Aída Avella:

Yo hice una vuelta con la Universidad Autónoma de Bogotá con la posibilidad de que nos dieran un diplomado para las mujeres, un diplomado sobre liderazgo. Estuvimos hablando ayer con Cristina la posibilidad de que se hiciera en las instalaciones del Congreso, es sobre liderazgo de la mujer para participación en política y qué mejor escenario que el Congreso colombiano, creo que sería muy bueno porque las mujeres que salgan de estas conferencias, tendrán un diploma de liderazgo, yo creo que faltan muchas cosas en este país, invitar a estas mujeres que vengan o hacer con ellas una sesión de la Comisión de las mujeres dentro del curso, sesionamos nosotros con ella y creo que será una cosa bastante didáctica porque sería teoría pero también de práctica, que vean cómo las mujeres también estamos en la política, cómo hacemos cosas, cómo discutimos, cómo traemos también aquí problemas de pronto nacionales o seccionales o regionales, pero también igual el problema de la mujer que es el fundamental en esta Comisión, yo creo que será una buena dinámica, es una iniciativa, la veríamos con los integrantes de la Comisión y con Cristina que es una persona que sabe bastante de estos temas y podríamos mirar entre todas cómo avanzamos, sería como para final de año o para principios de año, podría ser para febrero, cuando no estemos en sesiones, no sé si alguna tendrá alguna dificultad. Miremos cómo realmente lo podemos hacer, si les parece.

Secretaria ad hoc:

Honorables Congresistas, este año se celebran los diez años de la Ley 1257, la ley de la no violencia contra la mujer y es otra conmemoración que yo quisiera que fuera algo de mucha trascendencia para esta Comisión, ese puñado de mujeres congresistas, primero que lucharon para que esta Comisión existiera y que lucharon por sacar adelante esta ley que hoy merece algunos ajustes por la transformación de la sociedad y por lo que se ha venido dando con las diferentes circunstancias que atentan contra nuestra vida, como es el feminicidio, la fecha es el 4 de diciembre. El 4 de diciembre, yo quisiera que todas lo escribieran en su agenda porque es el día que se conmemoran los diez años de la aprobación de la ley de la no violencia contra la mujer, no sé si cada una desde su

región, pero que sea al unísono, que nos pongamos de acuerdo, tal vez es una fecha que quedará muy difícil viajar, no obstante, nosotras desde el Valle del Cauca le haremos extensiva una invitación para la conmemoración. Les voy a decir porque, he hablado con todas las fuerzas, ejecutivas, y judiciales, y tengo que reconocer que ocupamos entre el primero y el segundo deshonroso lugar en feminicidios, unas veces es el Valle, otras veces es Antioquia y oscilando entre los dos departamentos, allá se va a conmemorar la ley y espero poderlas atender como se merecen, hacer extensiva esa invitación y si no, cada una desde su región, pero uniformemente desde la comisión estemos en la conmemoración de esta ley.

Presidenta:

Le acabo de enviar al grupo la invitación que tenemos para todas ustedes y sus equipos de trabajo el día jueves, la leo: “La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República y ONU Mujeres, invitan a la mesa de trabajo “La igualdad comienza en el presupuesto, el Congreso de la República y el enfoque de género en el Presupuesto General de la Nación”. Fecha 27 de septiembre, hora: 2:00 p. m., lugar: Salón de Sesiones Plenaria del Senado, es muy importante que asistamos con nuestros equipos. Tiene el uso de la plenaria.

Vicepresidenta:

Quería contarles que en las comisiones económicas y como un primer logro, pequeño, pero que hay que seguir profundizando, hoy en día los proyectos de inversión en el Departamento Nacional de Planeación tienen una casilla de género, sin embargo, la gran mayoría de las personas de este país no llenan esa casilla, los funcionarios no la llenan, no hay una obligatoriedad de hacerlo, no es muy riguroso el proceso; entonces nos pusimos de acuerdo con la Directora del Departamento Nacional de Planeación, para sofisticar un poco esa casilla de género y que eso sea un primer logro y es que nosotros como Comisión, yo como integrante de ella, está en el presupuesto del año 2019 el tema de la obligatoriedad de llenar la casilla de género y de ajustarla de manera que nos arroje datos para poder seguir sofisticando todo este proceso presupuestal, creo que ahí tenemos una primera victoria.

Presidenta:

Seguimos con la socialización del día, llegando a un consenso sobre el día que vamos a realizar formalmente las sesiones de la Comisión.

Vicepresidenta:

Para que aprovechemos el tiempo, la Presidenta ya los leyó, pero para que tengamos el plan de temas que ya están definidos. Tenemos una audiencia pública con todos los grupos de mujeres para el 22 de noviembre, esa ya es una fecha para que lo agenden, para que se aseguren de que todos esos grupos de mujeres que quisieran venir y decir ustedes ¿por qué no se están ocupando de esto?, hagan presencia ese 22, incluso, qué podemos gestionar con ONU Mujeres para que las puedan

traer a Bogotá, que nos pongamos manos a la obra con ese tema.

¿Alguno quiere constituirse en la subcomisión para hacer el comunicado, el pronunciamiento sobre paridad en la reforma política? sugiero que eso lo tengamos para esta misma semana o a más tardar la otra, si ustedes están de acuerdo en que Norma con el apoyo de la oficina de la Senadora Aída Avella, nos propongan un primer borrador para que la semana entrante programemos la rueda de prensa en la cual hacemos el anuncio.

Secretaria ad hoc:

Nos ponemos de acuerdo y con los integrantes de sus unidades de trabajo, conformamos y consolidamos un buen concepto, lo discutimos, ustedes presentan el primer borrador a cada uno de los Congresistas, los miembros de las UTL y cuando todos estemos coordinados, definimos cuándo puede ser la rueda de prensa.

Presidenta:

Adelante Senadora Ana Paola.

Senadora Ana Paola Agudelo García:

Yo creo que el tema de paridad, alternancia o sistema cremallera, como lo hemos denominado, tiene que ser una de las líneas de trabajo que manejemos desde la Comisión y tiene que ser una voz unánime de todas frente a la reforma política, en el periodo pasado nosotros incluimos, digo nosotros porque fuimos varios entre hombres y mujeres de diferentes partidos políticos, proposiciones donde buscábamos precisamente esa alternancia y paridad, nos tocó negociar, ceder en algunas cosas, pero desafortunadamente la reforma política como sabemos, se hundió, no pasó. Yo creo que podemos tomar como referencia lo que hicimos, Representante Flora tú sabes lo que se hizo tanto en Cámara como en Senado para la reforma política del periodo pasado y que, con base en ese comunicado de prensa, tengamos listas las proposiciones. Tenemos que arrancar con lo más para empezar a negociar con los ponentes, pero tiene que ser un trabajo unánime de todas tanto en Cámara como en Senado para que podamos lograrlo; pensaría que frente a lo de los equipos de trabajo, entiendo que ya hay un chat de UTL de un asesor por cada uno de nosotros, entonces pensaría que ahí se podría poner una propuesta de comunicado de prensa y cada uno que le vaya dando ideas adicionales, además de la preparación de las proposiciones para tenerlas al momento de la discusión del proyecto.

Presidenta:

Muy bien Senadora quedamos atentos.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta falta una honorable Senadora o Representante para conformar el quórum decisorio.

Senadora Paola y Representante Flora, si ustedes o las profesionales que integran la Comisión, tienen los documentos sobre paridad que se trabajó en la legislación anterior, es muy importante porque ese es el punto de partida para

que empecemos mañana mismo o esta misma tarde a consolidarlo.

Representante Flora Perdomo Andrade:

Todos son temas muy importantes que tenemos que empezar a abordar, pero yo quiero ser reiterativa en algo importante, ustedes y lo decía nuestra colega representante del Valle, Norma. Esta semana precisamente en la Cámara, pasaron dos proyectos donde nosotros podíamos haber hecho mayor intervención, pero yo sí quiero recalcarle algo Presidenta, tenemos que insistirle a ONU Mujeres que nos hace este acompañamiento y donde revisan todos los proyectos de ley y nos dicen para nosotros tener más argumentos y elementos en la intervención de cada proyectos de ley, yo no vi en la agenda de esta semana ese apoyo y ese acompañamiento de ONU Mujeres, tenemos que preguntar qué ha pasado.

Como nos estamos refiriendo a lo de equilibrio de poderes y todos lo que pasó en el periodo legislativo pasado, como lo decía la Senadora Paola, es importante que retomemos todos estos documentos pero que contemos con el apoyo que nos viene dando ONU Mujeres, ellos nos hacían ese acompañamiento dándonos muchos elementos para estructurar el proyecto, inclusive de cada artículo como debía ir acompañado con esta proposición; es importante que retomemos ese tema porque es un apoyo legislativo muy importante para nosotros en la comisión, yo creo que es fundamental, nos daban muchos elementos y muchos argumentos para nosotros participar en las comisiones respectivas e igualmente en la plenaria, entonces será retomar eso, doctora Paola y señora Presenta, de manera que podamos hacer ese documento con lo que venía y lo que es necesario articular a lo que está presentando el gobierno hoy en día como reforma política, pero también nosotros podemos hacer incidencia, como ustedes lo saben en las bancadas de nuestros partidos, de allí arrancamos buscando ese apoyo para que todos tengamos la posibilidad en plenaria de encontrar el eco en lo que nosotros estamos solicitando.

Quiero aprovechar para recordarles, en cierto modo nosotros tenemos una gran responsabilidad para el año entrante que vienen las elecciones en donde tenemos que tener un mayor número de alcaldesas, de gobernadoras, de concejales, de diputadas; nosotros como partido tenemos mañana bancada y voy a insistir mucho en esa escuela de formación que siempre decimos los partidos que lo vamos a hacer al interior, para promover la mayor participación de mujeres, de jóvenes, para renovar cada día nuestros partidos, para tener esa proyección, entonces que insistamos mucho para que desde ya comencemos a hacer esa formación de lideresas para que se motiven a participar en las próximas elecciones y no como se tenía antes que era por cumplir ese 30% de la conformación de la lista; es un llamado de atención para que al interior de nuestros partidos exijamos que es necesario formar a las personas con las cuales vamos a conformar las listas en las próximas elecciones, ese es nuestro reto, ese es nuestro compromiso como legisladoras, buscar esa mayor participación, pero sobre todo,

asegurar que salgan como concejales, como edilesas, como alcaldesas y como gobernadoras. Yo sé que todas estamos en ese trabajo y en esa gran responsabilidad como compromiso el gran esfuerzo que tenemos que hacer.

Presidenta:

Representante así lo haremos, por lo menos en el Partido Cambio Radical, hoy hay bancada y créame que voy a alzar mi voz con el tema de la participación política, de las escuelas de formación y que tengamos mujeres totalmente robustecidas en los temas políticos y que dominen todos los temas importantes para poder hacer un buen papel y desempeñarse como lideresas.

Quiero informarles que el desayuno con la mesa de cooperación fue reprogramado para el jueves 11 de octubre, para que lo agenden y nos confirmen quiénes podrán asistir. Tiene el uso de la palabra la Señora Vicepresidenta.

Vicepresidenta:

No sabía, me enteré hace poco que María Cristina viene de trabajar con el Ministerio de las TIC; me encontré con la Ministra y está muy interesada en hacer un tema de mujeres en tecnología, creo que es un ofrecimiento y se da la coincidencia de tener una Ministra mujer interesada en el tema de mujeres en tecnología y que la coordinadora tenga esa cercanía y que venga de allá, para añadir a la lista de temas que tenemos por gestionar, porque creo que ahí tenemos la oportunidad de hacer algo interesante en esa materia.

Presidenta:

Le complemento Vicepresidenta, yo tuve un desayuno con la señora Ministra y hablamos todos los temas referentes a mujer que desde esa cartera, nos ayudara siendo ella mujer, todo el tema de la protección y buen manejo de las redes sociales, e internet, respecto a nuestros niños y niñas para protegerlos; le pedí que nos ayudara a hacer capacitaciones con las madres para que podamos tener el control sobre nuestros hijos, porque en estos momentos están expuestos en las redes sociales a todo tipo de contenido que no va acorde con su edad, se comprometió conmigo en organizar, la otra semana nos debemos sentar, me dijo que me tenía buenas iniciativas de unos proyectos sobre mujeres, les contaré cuando sea la reunión y las invito para que me acompañen a la reunión.

Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidenta sí le pediría a la mesa directiva y sobre todo a usted, realmente cuando nosotras decidimos formar parte de la Comisión de la Mujer era porque teníamos un compromiso serio con la Comisión, me parece el colmo que muchas veces hemos citado a reuniones y ha citado usted, me parece una falta de respeto con las personas que hemos ido a esas citas que se han hecho y no se ha podido llevar a cabo las sesiones de la Comisión; yo creo que debemos ser serias las personas que hacemos parte de la Comisión y de verdad, decir si tenemos un compromiso real para trabajar por este tema, porque no podemos estar

sometiéndonos cada ocho días a ir a reuniones donde no hay quórum y no hemos podido avanzar absolutamente en nada; miren ya se acabó septiembre, ya llega octubre ¿y la Comisión de la Mujer qué ha hecho durante este tiempo?, no tenemos nada para mostrar durante todo este tiempo. Yo creo que debemos hacer un llamado de atención a los integrantes de la Comisión y decirles acerca del compromiso que tenemos que todas sabemos acá ¿cuál es ese compromiso? Debe ser un compromiso serio en torno al tema, ya se establecieron fechas y se va a determinar el día que nos vamos a reunir por deliberación de todas, después que no vaya a ser que no se puede ese día porque ya me comprometí, porque tengo que estar en la región; porque por eso se está haciendo democráticamente, pienso que con esa decisión que se va a tomar hoy, seamos serios en el compromiso que vamos a adquirir, además que tenemos que dar ejemplo de lo que está haciendo esta Comisión y de lo que va a hacer esta Comisión durante este periodo legislativo. Le pediría eso Presidenta.

Presidenta:

Representante comparto su preocupación, yo tengo toda la disposición, ahí lo manifesté en los tres días que estamos tratando de programar, ha sido imposible ponernos de acuerdo para reunimos y esta situación ha sido reincidente todas las semanas que hemos tratado de convocarnos, entonces aquí tiene que haber un mayor compromiso de todos y mirar qué mecanismo vamos a utilizar para que esta Comisión pueda sesionar y podamos sacar adelante tantos temas tan importantes que tenemos en nuestro cronograma de actividades y en nuestra agenda legislativa. Es muy preocupante, quiero expresarles que estoy con toda la disposición de trabajar y así la mesa directiva, la Vicepresidenta y vamos a buscar un mecanismo que nos obligue, que nos ponga en disposición y que demos el ejemplo como mujeres para sacar adelante estos temas, porque es muy triste que cada semana nos pase lo mismo. Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum por favor.

Secretaria ad hoc:

Realiza el llamado a lista y contestan los Congresistas:

Senadoras:

Agudelo García Ana Paola
Castañeda Gómez Ana María
Fortich Sánchez Laura Ester
Ortiz Nova Sandra Liliana

Representantes a la Cámara:

Arias Falla Jennifer Kristin
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Matiz Vargas Adriana Magali
Ortiz Lalinde Catalina
Perdomo Andrade Flora
Robledo Gómez Ángela María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Señora Presidenta verificado el quórum, están presentes cuatro Senadoras y siete Representantes a la Cámara, tenemos quórum deliberatorio y decisorio. Podemos poner el Orden del Día a consideración.

Presidenta:

¿Se somete a consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban el Orden del Día?

Secretaria ad hoc:

Ha sido aprobado el Orden del Día. Presidenta podemos pasar al siguiente punto: Posesión y juramento de la Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso elegida para el periodo constitucional 2018-2022.

Presidenta:

Procedemos al juramento de la Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

“Invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República”.

Coordinadora María Cristina Rosado Sarabia:

Sí juro.

Presidenta:

Si así lo hicierais que Dios y la patria os premie, si no que él y ella os lo demanden.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta puede continuar con el tercer punto del Orden del Día.

Presidenta:

Tercero: Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta le informo que sobre la mesa hay tres proposiciones presentadas por diferentes Congresistas para ser leídas y puestas a consideración.

Presidenta:

Doctora María Cristina, por favor dar lectura a las proposiciones que tenemos en la mesa.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta la siguiente proposición fue radicada por la doctora Jennifer Arias, la cual dice:

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Meta y como integrante de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992 y teniendo en cuenta las cifras tan alarmantes en el país reportadas por la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas sobre niñas y mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, que no son otras que cifras de terror, reportes del Registro Único Nacional de Víctimas de las cuales 560 son niñas y adolescentes, indicó

la Defensoría del Pueblo en su comunicado, la mayoría de abusos serían de bandas paramilitares de las mujeres que han recibido el apoyo de la Defensoría del Pueblo en 2016, el 53% indicaron haber sido víctimas de bandas criminales nacidas tras la desmovilización de los paramilitares, autodefensas unidas de Colombia; por otra parte el 39% aseguraron haber sido víctimas de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las cifras que suministran la Unidad Nacional para las Víctimas son aterradoras hay 3.657.438 mujeres que han sido reconocidas como afectadas personalmente en el marco del conflicto armado, eso significa ni más ni menos que más del 50% del total de las víctimas son mujeres según reportó el Subdirector de la Unidad Nacional de Víctimas más que los hombres. Las investigaciones realizadas demuestran que 43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género.

Las mujeres particularmente en nuestro departamento del Meta, quienes como muchas mujeres en Colombia son madres cabeza de familia, han sido víctimas de esta guerra colombiana y es por ello que solicito, sea invitado a audiencia pública a un grupo de mujeres que han sido víctimas de este flagelo con el propósito de ser escuchadas en la comisión y puedan ser incluidas en la mesa de género de cooperación internacional, como también en ONU Mujeres y el PNUD; para participar en dicha citación solicito sean invitados los delegados de la mesa de género de cooperación internacional, como también en ONU Mujeres y el PNUD.

Presentada por la Representante Jennifer Kristin Arias Falla, Representante a la Cámara por el departamento del Meta, Centro Democrático.

Señora Presidenta existen dos proposiciones aditivas a la proposición número 1 sobre feminicidio, las cuales me permito leer a continuación para que usted las someta a votación.

Presidenta:

Adelante señora Coordinadora.

Secretaría ad hoc:

La doctora Jezmi Lizeth Barraza ha radicado el siguiente cuestionario a la proposición número 1 sobre feminicidio: De conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito de manera respetuosa anexar el cuestionario para el ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Vicepresidencia de la República y Ministerio de Educación Nacional; correspondiente a fin de llevar a cabo del control político aprobado a través de Proposición 001 de 2018.

Ministerio de Educación

1. Cuáles son los programas de sensibilización, atención y prevención de violencia de género en los colegios. ¿Cuál es su presupuesto y cobertura en los diferentes departamentos?

2. La pobreza extrema y discriminación por motivos de orientación sexual, discapacidad o etnia son factores que incrementan el riesgo de violencia de género en los colegios, ¿Qué medidas está tomando el Ministerio frente a esta población?
3. ¿Cuáles son los esfuerzos implementados para que los docentes y directivos de los colegios reciban capacitación y supervisión especializada con el fin de promover aulas más inclusivas y sensibles a la violencia de género?
4. ¿Se incluye actualmente en los planes de estudio de los colegios una temática que integre la violencia de género? De ser así compartir las temáticas y detallar el contenido temático.
5. ¿Cuáles son las sanciones escolares para quien cometa violencia de género? ¿Se encuentran estandarizadas? ¿Cómo regula estas sanciones el Ministerio?
6. Los padres de familia y/o acudientes están recibiendo capacitación y orientación referente a la violencia de género en los colegios. ¿Cuáles son los avances del Ministerio en este sentido? ¿Cómo el Ministerio se asegura de la promoción de mecanismos de denuncia de violencia de género seguros y accesibles en los colegios?

Continúa un cuestionario de dos hojas señora Presidenta.

El tercer cuestionario es aditivo a la proposición número, uno también de la doctora Aída Avella con unas preguntas para el Director del Instituto de Medicina Legal, el Ministro de Salud, la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Fiscalía General de la Nación y al Defensor del Pueblo.

Han sido leídas las proposiciones y quedan como constancia en el Acta, señora Presidenta; puede usted someterlas a votación.

La Presidenta:

Sometemos a votación las proposiciones presentadas por la Senadora Aída y las Representantes Jennifer y Jezmi en este momento, ¿están de acuerdo las honorables Congresistas en aprobar las proposiciones?

La Secretaria ad hoc:

Informa que fueron aprobadas.

La Presidenta ofrece el uso de la palabra a la Senadora Sandra Ortiz.

Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Estamos hablando que queremos hacer gestión y no lo hemos podido hacer en este mes y medio y tenemos un escenario importante que es el Presupuesto General de la Nación. La Dirección de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura,

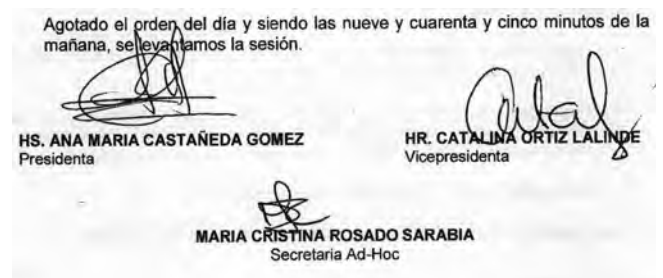
fue una iniciativa de mis compañeras como lo hablábamos hace unos días, Ana Paola tú sabes lo duro que fue luchar para crear esa dirección, pero es una dirección que hoy tiene cero pesos, llevan dos años con cero pesos, es igual para nuestras mujeres campesinas. En el presupuesto que había entregado el Gobierno anterior, estaban destinados dos billones de pesos para el sector agropecuario y lo aumentaron en dos billones cuatrocientos cincuenta y siete mil millones de pesos, es decir, hubo un aumento de más de cuatrocientos mil millones de pesos, sería justo que habláramos con el Ministro de Agricultura para que la dirección dejara un rubro especial mínimo de treinta mil millones de pesos, para empezar a trabajar y presentar una proposición en ese sentido señora Presidenta.

Presidenta:

Les estaremos pasando a cada una de sus oficinas por medio de correo y chat, la agenda y fecha y hora de la próxima sesión de la Comisión. Estamos pasando la encuesta, vamos a esperar el día de hoy para que los demás Congresistas la puedan diligenciar para definir qué día vamos a sesionar formalmente.

Les recuerdo a los Congresistas y a sus equipos, la importancia de la conferencia que se realizará el jueves.

Agotado el orden del día y siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se levanta la sesión.



CONTENIDO

Gaceta número 964 - viernes 9 de noviembre de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión para la equidad de la mujer	
Acta número 02, agosto 21 de 2018.....	1
Acta número 03, agosto 30 de 2018.....	6
Acta número 04, septiembre 12 de 2018	20
Acta número 05, septiembre 26 de 2018	29